

PLAN
GENERAL
PARA LA
REFORMA
INTEGRAL
DE LA
UNIVERSIDAD
2005

Comisión de Transición

Presidente

Dr. Jorge Haddad Quiñónez

Secretario

Abog. Juan Arnaldo Hernández Espinoza

Comisionados

Abog. Alba Alonzo de Quesada

Dra. Norma Martín de Reyes

Dr. Raúl César Arechavala

Abog. Risoberto Espinal Iruas

Dr. Armando Euceda

Lic. Manlio Martínez Cantor

Lic. Ramón Serna

PREFACIO

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras fué aprobada por el Congreso Nacional el 17 de diciembre de 2004 y publicada en el Diario “La Gaceta”, el 12 de febrero de 2005; consta de 72 artículos, dos de los cuales explican por sí mismos la razón de ser de este documento; por una parte, el artículo 61 señala textualmente: “Créase la Comisión de Transición para asegurar la reforma institucional integral de la UNAH, la organización de la nueva estructura universitaria, la instalación del nuevo gobierno universitario, y en general, la pronta y correcta aplicación de esta Ley”; por otra parte, el artículo 66 señala, entre las atribuciones de la Comisión de Transición, la de “Aprobar en un plazo no mayor de sesenta (60) días, el *Plan General para la Reforma Integral de la Universidad*”.

En acatamiento al segundo de los artículos mencionados, la Comisión de Transición creada por el Congreso Nacional en mayo de 2005, tiene el honor de presentar a dicho cuerpo legislativo, a los miembros de la comunidad universitaria (autoridades, docentes, estudiantes, personal técnico, administrativos y de apoyo), y a la sociedad hondureña en general, el presente documento. Se ofrece al lector, desde sus páginas, los principios y lineamientos orientadores en que se sustentará el desarrollo del cambio institucional; el siguiente paso en este proceso será la formulación, con mayor grado de detalle, de un Plan Estratégico a corto, mediano y largo plazo, que deberá construirse con la participación de los distintos sectores de la Universidad, pero cuya finalización, requerirá, obviamente, de mayores estudios e investigaciones de campo, incluso de tipo financiero, a fin de que el Plan sea un instrumento de trabajo permanente, participativo, y capaz de dar respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad hondureña en general.

Deseamos relevar el hecho de que este Plan General no es producto sólo del trabajo de la Comisión de Transición; en efecto, dentro de los límites del tiempo de que se ha dispuesto, la Comisión ha tenido acceso al análisis y la discusión de una serie de documentos y materiales de enorme valor técnico y científico sobre la temática de la Reforma, que fueron preparados en su oportunidad por la Unidad Técnica de Apoyo a la Reforma Universitaria (otrora Comisión Técnica de la IV Reforma Universitaria), a cuyos integrantes la Comisión de Transición patentiza su permanente agradecimiento; de igual manera, se pudo realizar una serie de entrevistas y reuniones de trabajo con funcionarios de distintas unidades administrativas y técnicas de la institución, quienes aportaron información de base sobre el estado actual de cada una de dichas dependencias, sus logros, sus fracasos y sus planes para un mejor futuro; para ellos va

igualmente el profundo reconocimiento de la Comisión, por la valiosa colaboración prestada.

Siendo un Plan General, su socialización no ha sido, hasta este momento, exhaustiva; se ha hecho solamente con algunos grupos de trabajo a lo interno de la UNAH; pero la Comisión reitera a los universitarios y a la sociedad hondureña en general, su convocatoria a que todos internalicen y se apropien de esta Reforma y de sus resultados esperados. Esto solo podría lograrse a través de un trabajo solidario, eficiente, desinteresado y dotado de los más altos niveles de calidad.

Muchas gracias a todos, particularmente a los que apoyan la Reforma, a los que la han apoyado en el pasado, y a los que continuarán respaldándola y aportando a su construcción y enriquecimiento.

Comisión de Transición

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
2005-2007

ÍNDICE

	Página
Introducción	6
I. Generalidades	11
A. Contexto de la Reforma.	
B. Misión de la UNAH.	
C. Visión de la UNAH.	
II. Análisis de Situación de la UNAH	23
A. El Rendimiento Académico.	
B. Las Áreas y los Indicadores de crisis.	
1. Gobernabilidad y Autonomía.	
2. Financiamiento e Inversión.	
3. Transparencia y Rendición de Cuentas.	
4. Pertinencia y Calidad Académica.	
5. Producción de Pensamiento, de Liderazgo Social y de Identidad Nacional.	
6. Desarrollo y Apropiación Tecnológica.	
7. Planificación del Desarrollo Institucional.	
8. Eficiencia Institucional.	
III. Plan de la Reforma Integral de la UNAH	42
A. Conceptualización de la Reforma.	
B. Visión de la UNAH al 2015.	
C. Visión de la UNAH al 2025.	
D. Principios para la Acción.	
E. Objetivos Generales y Estrategias Prioritarias para Viabilizar la Reforma Universitaria.	
F. Áreas Programáticas y Componentes de la Reforma	
1. Mejoramiento de la Calidad.	
1.1 Calidad de la Educación Superior.	
1.2 Investigación y Conocimiento.	
1.3 Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.	
1.4 Responsabilidad Social Solidaria.	
2. Fortalecimiento Institucional.	
2.1 Autonomía Responsable.	
2.2 Nuevo Gobierno Universitario.	
2.3 Gestión Transparente y Eficiente.	
ANEXOS	78
Anexo A: La Transformación de Mediano y Largo Plazo de la UNAH para construir el Proyecto de País.	
Anexo B: Cronograma de la Implementación de los Resultados Esperados.	

INTRODUCCIÓN

El término *Reforma*, cuando se utiliza en el contexto de una Ley, un Reglamento, un Sistema, o una Organización que hayan estado vigentes durante periodos de distinta duración, evoca de inmediato ideas de insatisfacción, de discrepancia, de insuficiencia, de pérdida de su pertinencia o de su capacidad de respuesta ante necesidades, demandas o situaciones – problema, y que, en consecuencia, debe ser modificado, sustituido o actualizado. Esto es particularmente notorio cuando se afecta a grandes grupos sociales, como es el caso de *la salud, la educación, el trabajo* y otros aspectos de la vida de la humanidad. Se plantea la necesidad de *reformular* lo que se ha vuelto obsoleto, lo que ya no cumple con las exigencias de la modernización, lo que promueve comportamientos humanos irregulares ó perjudiciales para los demás, o cuando surgen leyes, regulaciones, normas de vida o estilos de organización diferentes de las tradicionales.

Históricamente, en Honduras, la *educación superior* ha sido considerada como una responsabilidad de lo que hoy conocemos como **Universidad Nacional Autónoma de Honduras**, institución nacional, pública y autónoma, fundada hace 158 años, “y que hoy se asoma al nuevo siglo enfrentando retos ineludibles que emergen como consecuencia de una compleja situación que el país presenta en todos los ámbitos de la vida social”*.

A partir de su fundación, la Universidad ha sido objeto de varios intentos reformistas, el primero de ellos en 1847, cuando el Gobierno de don Juan Lindo transformó a la Academia Literaria de Honduras que en ese entonces rectoraba el Presbítero José Trinidad Reyes, en una Universidad del Estado; luego, en 1882, durante el Gobierno de don Marco Aurelio Soto se aprobó el primer Código de Instrucción Pública del país, lo que dio lugar a la creación del Ministerio de Educación y motivó que la Universidad se convirtiera en una dependencia del gobierno central encargada de formar profesionales y cuadros para la administración pública; y finalmente, en 1957, la Junta Militar de Gobierno consignó, en la nueva Constitución de la República, la autonomía universitaria, lo que abrió el espacio para una nueva transformación de la institución que “posibilitó el proceso de crecimiento acelerado de la UNAH y la capacitó para atender las demandas de formación de profesionales para enfrentar los

* Borrador: Documento Base para el Abordaje de los Temas Fundamentales. Comisión Técnica de la IV Reforma Universitaria. Octubre 2001. UNAH.

retos que la segunda mitad del Siglo XX imponía a la sociedad hondureña”*.

Al ocurrir la transición del Siglo XX al siguiente, la UNAH se encontraba abocada a una compleja red de factores negativos, que demandaban el análisis integral de la temática universitaria, según reiterados planteamientos de los sectores docente, estudiantil y administrativo, así como de las autoridades que en ese entonces estaban a cargo de la conducción de los destinos de la institución; progresivamente fueron sumándose a la inquietud distintos sectores organizados de la sociedad hondureña, los medios de comunicación, sectores religiosos y políticos, personas influyentes en la formación de opinión y, a comienzos de la primera década del nuevo siglo, los Órganos de Gobierno del país, particularmente el Congreso Nacional.

El movimiento desembocó en la decisión de la propia Universidad de impulsar una vez más, un proceso de reforma institucional, administrativa y académica y simultáneamente con el inicio de un trabajo de elaboración, socialización y discusión de un anteproyecto de Ley Orgánica, el Consejo Universitario creó un Grupo de Excelencia integrado por figuras distinguidas de la comunidad universitaria, especialmente del sector académico, al cual se denominó “Comisión Técnica de la IV Reforma Universitaria”. A propuesta de ésta, se caracterizó a la reforma en ciernes como *“la acción universitaria que conduce a cambios importantes y trascendentes de actitud por parte de autoridades, docentes, estudiantes y administradores que surjan y se desarrollen en el marco de una autonomía responsable y digna, que sustenten la generación de cambios institucionales, y a la vez promuevan que la actividad realizada por los miembros de la institución se traduzcan en resultados palpables y medibles en la formación de profesionales y en la producción científica, tecnológica y cultural”*.

De allí que la tarea de la Universidad fue definida como la búsqueda de opciones y alternativas para asegurar la respuesta a las necesidades del pueblo hondureño, con miras a que éste “pueda superar la crisis que afecta a todos los ámbitos de la vida, para que, al transformarse a sí misma, propicie también la transformación de Honduras en una nación moderna, con identidad nacional integrada, con una organización social, participativa e incluyente, y con una sociedad y una economía equitativas, integrada en lo interno y vinculada en lo externo con el mundo contemporáneo, sus retos y sus desafíos”*.

En ese momento la Comisión Técnica orientó su quehacer hacia el logro de objetivos generales que incluían la transformación del sistema

* Lineamientos Generales de la IV Reforma Universitaria. Comisión Técnica de la IV Reforma Universitaria. Octubre 2000. UNAH.

universitario para responder a los requerimientos de cambio integral de la sociedad hondureña, el fortalecimiento del rol de la UNAH como agente y líder de los procesos de transformación nacional, del mantenimiento de un nivel de excelencia de la UNAH para que ésta pueda cumplir sus funciones estratégicas, y para contribuir al fortalecimiento de la educación superior en el país, llevando acabo una transformación curricular que conduzca a la formación de profesionales de alto nivel científico, técnico y moral; y a la consolidación del liderazgo de la UNAH en el nivel de Educación Superior del país.

A partir de entonces, el proceso avanzó en un contexto signado por cambios político-administrativos al interior de la UNAH (la elección de un nuevo Rector), por la acentuación de la crisis económica nacional como resultado, entre otras cosas, del aumento sin control del costo de los energéticos, la transición política hacia un nuevo gobierno en el país, todo ello asociado a un creciente malestar social desencadenado por el incremento de los niveles de pobreza, el impacto social de la política financiera del Gobierno, el incremento de la violencia y la inseguridad ciudadana, y finalmente, por el aumento de la corrupción en los niveles superiores tanto en el sector público como en el privado.

Por otra parte, el proceso fue impactado por los avances científicos y tecnológicos en el mundo, que profundizaron la brecha existente entre dichos logros por un lado, y la pertinencia de los contenidos curriculares en la mayoría de las carreras, por otro. En tal sentido, es oportuno transcribir el pensamiento de un ilustre universitario español cuando señala que “en este Siglo XXI, en el que nos esperan cambios científicos, tecnológicos y sociales que nos asombran, la Universidad debe adelantarse y liderar la mejor forma de utilizarlos para el beneficio colectivo”^{*}.

Finalmente, a mediados de diciembre de 2004, el Congreso Nacional aprobó la nueva Ley Orgánica de la Universidad y creó la Comisión de Transición para que, en un período de dos años, “asegure la reforma integral de la UNAH, la organización de la nueva estructura universitaria, la instalación del nuevo gobierno universitario, y en general, la pronta y correcta aplicación de esta Ley”^f.

A partir de su juramentación el 18 de mayo de 2005, la Comisión de Transición ha impulsado su quehacer comenzando por una caracterización de los actores que participan de la vida y la actividad institucional, estableciendo lazos iniciales de diálogo con autoridades, docentes, estudiantes, administradores y personal de apoyo, convocando a

^{*} Petriz Calvo, F. Plan Estratégico 2002-2005, Universidad de Zaragoza, España. 2002.

^f Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. 2004.

la participación de todos en el esfuerzo transformador, y tratando de identificar a grupos pensantes y deliberantes capaces de suministrar apoyo efectivo en las distintas etapas del proceso; ha iniciado el desarrollo del componente jurídico de la reforma a través de la elaboración del Reglamento Interior de la Comisión y del Reglamento del Consejo Universitario, y se propone continuar con la formulación del Reglamento de la Ley Orgánica y de aproximadamente veinte Reglamentos más, que deben estar completados en un lapso de 10 meses; ha iniciado procesos tendentes a nombrar funcionarios para cargos del nivel de dirección que la Ley contempla, “o que se encuentran vacantes por el vencimiento de los períodos para los que han sido electos; está en proceso de organizar Grupos Descentralizados de trabajo en todas las Unidades de la Ciudad Universitaria y en los Centros Regionales, *que serán los encargados de construir, operativamente, la Reforma de la Universidad*; ha iniciado la revisión de las Normas Académicas vigentes, partiendo de un estudio en marcha sobre los procesos de matrícula y admisión de estudiantes; ha iniciado lo que pretende ser un amplio y constante programa de divulgación ante la sociedad acerca de la esencia y el contenido de la Reforma, a través de reuniones con distintos grupos organizados de la sociedad civil; y ha preparado, dentro del plazo que la Ley le señala, el presente *Plan General para la Reforma Integral de la Universidad*; una vez que esta versión sea entregada a la Nación a través del Soberano Congreso Nacional, la Comisión se propone impulsar la búsqueda de fuentes de financiamiento que permitan iniciar, de manera responsable y contando con la participación de los distintos sectores de dentro de la institución y de los representantes de la Sociedad Civil organizada, *la construcción de un Programa de Trabajo de la Reforma, con todos los detalles requeridos para asegurar la transformación en lo académico, lo administrativo, lo legal y lo financiero*, y concebido como un *proceso permanente y sostenido para los próximos 25 años*.

La Comisión de Transición de la UNAH desea dejar constancia de su permanente agradecimiento a instituciones, grupos y personas que han aportado su valioso concurso en esta etapa inicial del proceso; particularmente desea expresar su reconocimiento al Honorable Congreso Nacional, que a través de la *Comisión Legislativa de Seguimiento de la Reforma Universitaria* ha sido una fuente constante de apoyo y respaldo en esta etapa difícil de inicio; a los miembros de la antes llamada *Comisión Técnica de la IV Reforma*, a las *Autoridades Universitarias* y a distintas dependencias académicas y administrativas a las que se ha solicitado apoyo para varias gestiones y actividades, la ADUNAH, la FEUH, el SITRAUNAH y a distintos grupos organizados, de docentes, estudiantes y trabajadores en general de la institución; a la Sociedad Civil organizada, específicamente el *Foro Nacional de Convergencia (FONAC)* por su decidido respaldo a las acciones iniciales de la *Comisión*; al *Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)*, a los medios de comunicación existentes en el país, y finalmente,

a personas que han expresado en dichos medios su pensamiento y sus ideas alrededor del tema, concitando el respaldo de la sociedad en general para la labor de la Comisión.

Se trata de un trabajo de todos los hondureños. La Universidad es de todos. La Reforma es de todos. El futuro, y nuestra decisión de enfrentar sus desafíos, será también, un asunto de todos.

I. GENERALIDADES

A. CONTEXTO DE LA REFORMA.

La situación de las universidades latinoamericanas no se puede desligar del contexto social político y económico , internacional y del propio país, el que condiciona y determina su funcionamiento, su organización y todos los procesos sociales, culturales y educativos que se construyen en ellas; es así que estas instituciones para mantenerse vigentes como instituciones de educación superior deben revisar constantemente la dinámica que se debate alrededor de ellas para responder de forma oportuna y efectiva a los desafíos que la misma les plantea, el no hacerlo genera, como en el caso de la UNAH, una profunda crisis que sólo puede ser superada con una reforma integral.

Entre los aspectos mas relevantes del contexto que deben ser considerados en relación a la reforma de la UNAH se identifican los siguientes:

- ❖ La Globalización económica, social, política y cultural.
- ❖ La Globalización en un marco neoliberal que implica entre otros: apertura de mercados, privatización, desregulación estatal, competitividad en la producción de bienes y servicios y modificación del mercado de trabajo.
- ❖ Formación de bloques económicos regionales.
- ❖ Alta concentración de capitales en siete países altamente desarrollados que controlan la actividad económica y las riquezas naturales del mundo.
- ❖ Procesos de crecimiento desigual de las naciones.
- ❖ Educación que trascienda las fronteras nacionales y la educación virtual.
- ❖ El papel trascendente de las empresas multinacionales y de organismos multilaterales que norman la conducta comercial, económica, financiera y monetaria de los países atrasados.
- ❖ En el marco de un nuevo orden mundial, en el cual, se sitúa a Honduras como un país pobre, altamente endeudado, con una población joven empleada en su mayor parte en la maquilas o subutilizada en las microempresas. Con la opción, que si la población no se habitúa, debe migrar, con grave riesgo, hacia el Norte.

Sumado a lo anterior la concepción de la educación como derecho y como bien social comienza a ser vulnerada con la propuesta de que pase a ser considerada un bien comercial integrado al comercio global de servicios,

en el cual ya se calcula que el 3% está representado por el comercio de “servicios de educación superior”, y para los principales países exportadores, Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos, este renglón ocupa los tercero, cuarto y quinto lugar, respectivamente, en mayor participación de su comercio internacional de servicios.

Simultáneamente, a nivel internacional se observan como realidades y tendencias emergentes una alta valoración del conocimiento científico y su expresión en el desarrollo tecnológico y en el sistema productivo, la influencia del desarrollo científico y tecnológico en el orden social y cultural (afectando los patrones o hábitos de vida), incremento en la velocidad de los cambios científico tecnológicos y los riesgos de rápida obsolescencia en los conocimientos que imparten las instituciones educativas .

Marcan también el escenario nacional la profunda crisis económica, social y política; la desigualdad en la distribución de los beneficios que genera la economía, destacándose los elevados índices de pobreza; la constante migración de la población, la destrucción del ambiente y la pérdida de los recursos naturales, la crisis energética, una Increíble deuda externa y el alto costo del servicio de la misma que la vuelve casi impagable; una corrupción institucionalizada a nivel del Estado y de gran parte del sector privado, debilitamiento de la identidad nacional, desempleo creciente y una casi generalizada inseguridad ciudadana y estructural.

A nivel nacional se impone el reconocimiento de las brechas crecientes en los logros del desarrollo humano y desarrollo productivo, condicionadas entre otros por las desigualdades socioeconómicas y de género, que afectan la estabilidad democrática reduciendo la capacidad de los grupos de población para participar en los asuntos públicos y la capacidad del país para una inserción inteligente en la economía regional e internacional.

En este contexto complejo , incierto y desafiante es imprescindible para toda sociedad una educación superior renovada para garantizar su autonomía intelectual, para producir y hacer avanzar los conocimientos y educar y formar ciudadanos responsables y concientes, y especialistas cualificados sin los cuales ninguna nación puede desarrollarse en el plano económico social cultural y político. La UNAH como institución rectora del nivel de educación superior en Honduras es la primera llamada a renovarse o aún mas a refundarse.

Una nueva situación ha emergido en el contexto nacional hondureño, que es la condonación de parte de la elevada deuda externa ya mencionada, que alcanza cifras muy elevadas en el marco financiero hondureño, mayor a los dos mil quinientos millones de dólares. Situación que crea una oportunidad inédita basada en esfuerzos nacionales de ahorro interno, que facilitará la construcción del nuevo proyecto de país, para cuyo proceso la

transformación de la UNAH es decisiva, porque proporcionará los conocimientos multidisciplinarios requeridos para hacer viable la construcción de dicho proyecto, que responde además a la visión de país que la UNAH comparte con la sociedad hondureña.

También es importante señalar que en ese marco contextual se está registrando otro cambio fundamental, como son la elevada masa de recursos financieros externos que generan un creciente flujo de remesas que los hondureños en el exterior están efectuando, y que facilita el financiamiento externo de las diferentes requerimientos que el proceso de construcción que el proyecto de país de requiere.

B. VISIÓN DE PAÍS.

El gran desafío en el nuevo siglo es construir y concretar un nuevo proyecto de país, que se sustente en un modelo de desarrollo ajustado a las condiciones de una sociedad hondureña que permita el goce de las libertades personales, elevación del bienestar social colectivo e individual y la reducción de las diferencias de ingreso y riqueza, todo ello conducente a eliminar las condiciones de pobreza que están afectando a la sociedad hondureña. Este proceso se fundamenta en una continua y profunda transformación de la sociedad hondureña. En este sentido, la UNAH tiene la ineludible responsabilidad de participar en este proceso, el cual se asume como altamente complejo, de largo plazo y ejecución permanente. Ello constituye una gran oportunidad para proponer los grandes lineamientos que los y las universitarios y universitarias tienen acerca del nuevo proyecto de país que hay que construir, así como el consenso de que la UNAH es el gran centro multidisciplinario con la identidad nacional para participar activamente en dicho proceso.

Desde la UNAH, se concibe que el desarrollo humano sostenible de Honduras debe estar basado en una adecuada integración de componentes o parámetros básicos: la globalización multidimensional, la competitividad sistémica e integral, el mejor uso sostenible de sus recursos naturales y la intensa y diversificada formación de recursos humanos, con elevado índice de capital humano y de conocimientos que los conviertan en fuentes naturales de desarrollo.

La globalización, porque ningún país puede estar alejado de las fuerzas que se mueven en el ámbito internacional, pues todas ellas deben incidir en orientar la satisfacción de necesidades vitales y sociales y posibilitar la coexistencia en un mundo globalizado. No es posible concebir una visión de país sin considerar los requerimientos internacionales.

La competitividad sistémica concebida como una matriz compleja donde entran todas las actividades de producción, distribución y consumo. La competitividad integral porque se asume que “todo repercute en todo”. Lo anterior hace necesario definir cuál es el punto estratégico para que la UNAH despliegue las potencialidades y capacidades de los hondureños y hondureñas, punto común con el **desarrollo humano sostenible**, como proceso y como producto final que posibilita alcanzar para todos y todas una vida plena y digna, superando así los núcleos de pobreza.

Honduras posee un variado inventario de recursos naturales de gran potencial para convertirse en motores del crecimiento y desarrollo del país, si se sujeta su explotación a una regulación adecuada para garantizar su sostenibilidad, a la renovación y mejoramiento de sus reservas y a su integración con actividades y sectores de mayores niveles tecnológicos que los de la explotación primaria.

La UNAH busca situar el desarrollo en un complejo fundamental: ciencia, tecnología, organización, información, comunicación y educación, que no son componentes físicos sino de conocimientos, de capacidades y de la expresión de estas capacidades. Sin este complejo fundamental ninguna base material puede producir desarrollo. En efecto este potencial debe concretarse en la creación de capacidades humanas y materiales que permitan dotar a Honduras de suficiente capital humano para convertirlo en una fuente de desarrollo.

En síntesis, **la visión de país** desde la perspectiva de la UNAH es:

Una nación moderna y una sociedad con identidad nacional integrada, con una organización social participativa e incluyente. Una sociedad y una economía equitativas, integrada en lo interno y vinculada externamente de forma cooperativa con la economía mundial y las sociedades globales.

El rol de la UNAH en el desarrollo nacional es un rol estratégico que debe ejecutar de manera intensiva y sistemática, transformándose para adecuar sus capacidades al reto de responder a la demanda social de traducir en realidad la visión del país que los hondureños y las hondureñas aspiran a tener en el futuro.

La UNAH seguirá siendo el centro que la nación ha establecido constitucionalmente como responsable nacional para conducir la educación superior y proporcionar a la mayoría de la población estudiantil hondureña, una oportunidad de acceso a la educación superior con pertinencia, equidad y calidad. Por ello, el desarrollo integral del país dependerá sustancialmente de la UNAH, tanto de su capacidad presente como futura para producir el cambio.

La capacidad de la UNAH de enseñar, investigar y brindar diversos servicios y bienes científicos y técnicos a la sociedad es una piedra angular para el desarrollo de la nación hondureña. Los graduados universitarios son y serán parte decisiva de la capacidad hondureña para lograr el desarrollo, asumiendo entre otros, el análisis y definición de las rutas del desarrollo a seguir, la definición de los roles que los diferentes agentes del proceso deben desempeñar, el diseño de las estrategias y de las políticas de acción, la evaluación y monitoreo del proceso de desarrollo; siendo también parte importante de los núcleos ejecutores del desarrollo.

Para avanzar hacia la visión de país orientada por un enfoque de desarrollo humano sostenible, es necesario construir consensos y acuerdos entre las fuerzas sociales que constituyen el Estado, la sociedad civil y el mercado, las que hoy actúan aisladamente limitando la posibilidad de una visión conjunta e integral de desarrollo del país.

En este sentido, la UNAH es un escenario propicio para la interacción y concertación entre los agentes del desarrollo por ser esencialmente una institución autónoma, pluralista, universalista y humanista.

Un País Integrado. Un país integrado internamente, vinculado al sistema internacional, con su identidad nacional consolidada, con un proceso de desarrollo incluyente, equitativo y sostenible, requiere de un sistema universitario nacional público que contribuya en *cuatro campos prioritarios*.

El *primero* se refiere a la formación de capacidades humanas para absorber, adaptar y generar conocimientos que sean pertinentes tanto para el desarrollo integral, interno como para el internacional, donde el país tiene que competir. Con eficiencia y mantenerse al día con la frontera científica y tecnológica mundial. Además, estar estrechamente conectado con el desarrollo de los servicios de investigación científica y tecnológica para apoyar el desarrollo de las capacidades académicas.

El *segundo* tiene relación con la formación de capacidades humanas para manejar y utilizar la tecnología en los diversos campos del desarrollo, con el fin de mejorar la productividad y el bienestar general humano. Lo cual significa, entre otras cosas, aprender a administrar la tecnología y el conocimiento involucrados, que cubren todas las funciones de la cadena de valor y del proceso de mejoramiento del bienestar humano, desde producir hasta distribuir y la base científica que la respalda, es decir el conocimiento de qué, el conocimiento del porqué y el conocimiento del cómo. Es un reto, tanto para los niveles empresariales y de dirección pública, como el de los empleados y obreros que participan en el desarrollo.

Este se vincula con la formación de capacidades para realizar los trabajos de los servicios de investigación y desarrollo científico y tecnológico, que

las mejoras innovativas en las empresas requieren, para elevar la productividad y competitividad y el bienestar general humano.

El *tercero* se relaciona con el desarrollo de las capacidades humanas para manejar los conocimientos y tecnologías complementarios a los campos de la producción, como la organización y administración internas, los de la organización asociativa externa para el abastecimiento, la distribución y el financiamiento y para la promoción y administración del desarrollo humano sostenible.

El *cuarto* se refiere al desarrollo de las capacidades humanas para gozar de la libertad, consolidar la democracia y fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo integral.

Fuentes de Desarrollo. El desarrollo del país dependerá tanto de la existencia de fuentes nacionales de crecimiento, como de las capacidades humanas disponibles y de las que puedan formarse para aprovecharlas. El desenvolvimiento del proceso también se relacionará con los otros cambios estructurales que el país experimente en el tiempo.

La existencia de las fuentes potenciales de progreso condiciona el proceso y el aprovechamiento de cada una de ellas planteará requerimientos distintos a la economía, al sistema educativo y de salud, al desarrollo social, al sistema de derecho y el de seguridad total, al mercado laboral y al sistema internacional, los cuales se manifestarán en diversas etapas del desarrollo histórico del país, si bien esto no implica que el desarrollo seguirá un patrón secuencial determinista, mucho dependerá de los recursos disponibles y del marco contextual vigente al principio y de sus cambios posteriores

Los recursos humanos, fuente de crecimiento. Entre los cambios estructurales relevantes, destaca el de la población en edad de educación y la población económicamente activa (PEA). En la medida que la población que salga de la fase final de cada nivel educativo previo a la educación superior, presentará naturalmente demandas mayores de educación universitaria, sea para la profesionalización, la carrera académica o la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

La profesionalización puede ser acelerada e informal para poblaciones adultas que ya están en la PEA y que necesitan incrementar su acervo de capacidades educativas y de habilidades para el trabajo inmediato, o formal y de mayor tiempo para población joven que va entrar a la PEA. Finalmente está la orientada a formar cuadros de dirección, administración y liderazgo que requiere de periodos más largos y una combinación de conocimientos sobre análisis, gestión e investigación para la decisión y sobre gerencia de tecnología y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

La PEA tecnificada y altamente calificada es un recurso de alto valor estratégico para el desarrollo inmediato y de largo plazo.

La sociedad del conocimiento requiere de un desarrollo integral del recurso humano, en armonía con el medio ambiente y en un contexto cultural que permita el florecimiento de la cultura y el arte. La Universidad debe propiciar la formación integral del hondureño para que pueda tener una vida mucho mas plena por la posibilidad de vivir en un ambiente de creciente libertad.

POSIBLES FASES Y ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO FUTURO.

Posibles fases. De un análisis del desarrollo de Honduras pueden identificarse varias fases, las que, aún cuando puedan estar mezcladas, algunas de ellas predominarán. En función de los recursos existentes podría considerarse una fase basada en la explotación de los recursos naturales y la transformación del sector agropecuario y la industria tradicional, otra basada en la consolidación y diversificación de la producción de maquila, otra fundamentada en la utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones y su aplicación en diversos sectores y la otra establecida sobre la base de una economía del conocimiento.

La regionalización del desarrollo. La ubicación y especificidad de los recursos naturales permite delinear regiones para el desarrollo, en las cuales el proceso puede iniciarse y fortalecerse alrededor de la disponibilidad de recursos y su aprovechamiento integral como motor del desarrollo.

A esas condiciones específicas locales hay que agregar, en una primera y segunda etapa, la vinculación interregional. La que, por un lado, crea posibilidades de un mercado nacional integrado con elevada eficiencia. Por el otro lado, influiría en el sistema productivo, diversificaría las oportunidades de desarrollo y por consiguiente ampliaría las bases de la economía de escala y de aglomeración. Esta organización del desarrollo requiere recursos humanos especializados y plantea nuevas demandas al sistema de educación superior.

La internacionalización del desarrollo. Además, las relaciones internacionales establecidas contribuyen a condicionar el tamaño del mercado disponible y la existencia y tamaño de las economías de escala, determinando el proceso a impulsar de inmediato y los requerimientos para la educación superior. Estas influencias estarían comprendidas en una primera y segunda fase del desarrollo nacional.

UN ANALISIS DE PERSPECTIVA DE LAS FUENTES DE CRECIMIENTO.

El crecimiento de población en edad de estudios universitarios. La población de 18 a 24 años habrá crecido en 215,254 personas, entre 2006 y 2015, o sea 21.5 miles anualmente. La población que se matricula en educación secundaria era 354,600 estudiantes, en 2000, se estima que para el año 2015 habrá aumentado a 894,900, en 2015, o sea un crecimiento de 6.84 por ciento anual.*

Del nivel secundario se graduaron 16 por ciento, en 2001, o sea 66,820 estudiantes y de estos se matricularon en el nivel universitario solo 12 por ciento, en 2001. Si la eficiencia en el nivel secundario aumenta se graduaría 50 por ciento, desde 2010 a 2015, o sea 286 mil estudiantes.

Por otra parte, si la matrícula en el nivel universitario aumentara a 50 por ciento, para el mismo período (actualmente está alrededor de 12 por ciento de los egresados de secundaria), se tendría un incremento mayor de 400 mil estudiantes para la universidad anuales. En el período 2006 a 2009 se duplicaría esa matrícula, es decir más treinta mil nuevos estudiantes anuales.

Como puede verse la demanda académica futura será muy elevada. Puede esperarse que al 2015 sea mayor del 50 por ciento. Lo cual impone mayores exigencias al sistema universitario, tanto en término de diversificación de carreras, niveles de graduación y distribución regional. Además, será necesario pensar en que el sistema de enseñanza tendrá que hacer mayor uso de las tecnologías de información y de un nuevo esquema de educación a distancia.

EL PATRÓN DE DESARROLLO DE HONDURAS.

Los recursos naturales para el desarrollo. Honduras tiene una base de recursos naturales para impulsar su desarrollo en el futuro inmediato la próxima década, 2006-2016). Esta disponibilidad está compuesta por bosques latifoliados en el litoral norte, en la zona de Olancho, La Mosquitia y Colón. De bosques de pino en el interior, la Zona del Aguán Olancho, la Zona Central de Francisco Morazán, Comayagua, Yoro, Cortés, Santa Bárbara, La Paz.

El desarrollo forestal integral. Desde el buen manejo del bosque, hasta el procesamiento de sus productos y la producción de maquinaria. Equipo y materiales que una industria maderera moderna implica un desarrollo tecnológico y científico integrado, a la vez que moderno, exige de la biotecnología aplicada al recurso forestal. Todo ello demanda un componente de educación y de investigación universitaria sustancial.

*Honduras. Development Policy Review. Accelerating Broad Base-Growth. Annex D. Banco Mundial. Noviembre 2004. Washington D.C

En materia de agua tiene una precipitación pluvial de 1880mm cúbicos anuales y se identifican ocho grandes cuencas hidrográficas ubicadas entre los dos trópicos, el de Cáncer y el de Capricornio, que establece regímenes lluviosos fuertes y continuos. Cinco de esas cuencas caen en el Atlántico y tres en el Pacífico, con lo cual determinan un elevado potencial de agua ello conduce a otro aspecto y es el de los recursos energéticos limpios y propios, como es la energía hidroeléctrica.

El manejo y mejoramiento del recurso agua, y su mejor e integral aprovechamiento en condiciones de sostenibilidad, exige un aporte de la educación e investigación universitaria, que va desde la limnología, la geología e hidráulica, la biotecnología, a las ingenierías y tecnologías eléctricas, civil y metal-eléctrica y la administración de empresas servicios y de manufactura.

Adicionalmente, Honduras tiene extensos períodos de exposición solar y registra fuertes movimientos de aire que sustenta la energía eólica. Nuevamente este campo requiere de ciencia y tecnología para estudiar y aprovechar esos recursos y aportar su industrialización.

La agricultura hondureña está concentrada en pequeñas parcelas con el 84 por ciento en las laderas, y requiere de un cambio de su proceso tecnológico productivo, de agricultura de secano a agricultura de riego regulado y de naturaleza orgánica. La biotecnología se vuelve un imperativo y ésta se basa en ciencia y tecnología que la universidad puede proveer.

Honduras posee más de ciento cuarenta zonas de reserva de recursos naturales, donde la biodiversidad no se ha estudiado aún. Por lo tanto, requiere estudio, protección y aprovechamiento sostenible, con un fuerte componente de ciencia y tecnología.

Posee, además, una fuerte reserva de minerales que no genera un beneficio sustancial para compensar el daño ambiental que produce. El estudio y explotación en condiciones de ambiente sostenible requiere de que la Universidad incluya el estudio de la mineralogía, su explotación y aprovechamiento en términos sostenibles y de provecho para los hondureños.

Por otra parte, Honduras está localizada en el centro de la América Central y de la América Latina, y tiene costas en los dos océanos. Además, posee dos sitios para puertos de aguas profundas, uno en cada costa, y ambos con condiciones de abrigo natural. Esta situación le permitirá jugar un papel de plataforma de servicios comerciales y portuarios internacionales, conectando el comercio con el norte de América y Europa, y con la cuenca del Pacífico oriental en amplio crecimiento.

Estos recursos pueden ser los motores del crecimiento productivo. Pero ello requiere de tecnología y ciencia y esto demanda un sistema universitario que anticipe el apoyo en términos de recursos humanos, de conocimientos para la innovación y el cambio.

Otros recursos para el desarrollo. Honduras posee una experiencia y un capital invertido en la maquila textilera y de confección de ropa. Cada vez más este sector se vuelve un receptor de tecnologías avanzadas para mantener una tasa elevada de innovación. Se ubica en el norte del país y en otras regiones del territorio. Su continuo mejoramiento para competir internacionalmente requiere de un sistema de apoyo en materia de educación e investigación universitaria. Especializaciones en ingeniería mecánica y química, diseño específico, y manejo computarizado plantean exigencias a la Universidad.

En materia de turismo, el otro campo que se ha escogido para impulsar el desarrollo del país, requiere de capacitación de recursos humanos, carreras profesionalizantes, aplicación de tecnologías informáticas para la administración, como de tecnologías arquitectónicas para el diseño habitacional necesario y restauración de momentos y sitios históricos.

La integración de la economía nacional, primero de las regiones y las comunidades locales, y después interregional, implica todo un sistema de caminos que requiere de conocimientos en construcción y mantenimiento, así como de administración de sistemas nodales de transporte. Además, este desarrollo local exige conocimientos en economía regional, administración pública local y regional, protección de derechos económicos, sistemas de almacenamiento y distribución, sistemas de telecomunicaciones y de información computarizada. Esto implica que la Universidad tenga que diversificar su oferta, teniendo en cuenta el desarrollo local y regional con miras a las relaciones internacionales (CAFTA, etc.), promoviendo la integración por medio de la innovación general a partir de la ciencia y la tecnología.

Otras fuentes del desarrollo de más largo plazo. En las dos próximas décadas podrá Honduras descansar en esos recursos para su crecimiento, pero debe prepararse para competir con el recurso humano y su conocimiento.

Eso significa que el sistema educacional y de investigación debe fortalecer la capacidad de seguir el cambio mundial tecnológico para adaptar y generar conocimientos y poder competir sobre esta base.

Esto implica fortalecer la capacidad de investigación de las licenciaturas y postgrados académicos con la generación de conocimientos para apoyar la innovación. Y crear niveles estrictamente profesionalizantes más cortos o especializados.

C. MISIÓN DE LA UNAH.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras es la Institución que por mandato constitucional representa, con exclusividad, al Estado en la función de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior del país. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras es, por definición, universal, nacional, autónoma y de Honduras.

Es una **UNIVERSIDAD** porque abarca todas las áreas del saber, donde tiene cabida los adelantos de la técnica en sus variados campos y con amplio espacio para el desarrollo de todas manifestaciones de la cultura. Su ámbito, en consecuencia, es universal, no solamente por las disciplinas que en ella se atienden, sino porque su efecto es compatible en todos los espacios de la Tierra. Incide en todas las sociedades y es trascendente en el tiempo.

Es **NACIONAL** porque le pertenece a la nación, es inherente a ella y forma parte del Estado en el campo de la organización, dirección y coordinación de la educación superior que le es conferida constitucionalmente. Su extensión es territorial y social. Está presente en todos los confines de la geografía nacional, atiende a la sociedad en la prevención de problemas y en la búsqueda de solución de los que se presentan. La UNAH se ha convertido por tradición y efectividad en figura emblemática de la educación superior hondureña. Es un vehículo idóneo para la formación de ciudadanos críticos, altamente representativos de la identidad nacional y de su cultura.

Es **AUTÓNOMA** y su autonomía implica libertad para actuar sin imposiciones o prejuicios de ideas, siendo ésta una característica necesaria para la UNAH y para cualquier Universidad, en tanto permite ejercer las libertades de cátedra para transmitir todo conocimiento que haya sido generado científicamente y que goce de aceptación universal. De investigación, en búsqueda de nuevas verdades científicas o de dimensiones inherentes a las más efectivas de tradiciones universitarias, como definir sus propios planes curriculares, otorgar títulos y grados académicos con libertad e independencia, emitir sus leyes, designar sus autoridades y definir los criterios de ingresos, permanencia y promoción de estudiantes y docentes. Significa también la potestad de administrar libremente su patrimonio y sus recursos, elaborar y ejecutar sus presupuestos, contar con su propia auditoría y por ello dejar de rendir cuentas a la sociedad hondureña. Se fundamenta en el concepto de autonomía responsable para cumplir con su misión institucional.

Es **DE HONDURAS** porque crea, enseña e investiga para Honduras, pero también para que a través de la ciencia y la cultura que produzca, Honduras participe de la cultura universal y se universalice, sin dejar de tomar en cuenta la dimensión regional centroamericana a la que Honduras pertenece.

Con base en este modelo de universidad y producto de un amplio proceso de consulta se consensuó la misión institucional.

MISION

Somos una Universidad Estatal y Autónoma; responsable constitucionalmente de organizar, dirigir y desarrollar el tercer y cuarto nivel del sistema educativo nacional. Nuestro ámbito de producción y acción científica es universal. Nuestro compromiso es contribuir a través de la formación de profesionales, la investigación y la vinculación Universidad-Sociedad al desarrollo humano sostenible del país y por medio de la ciencia y la cultura que generamos, contribuir a que toda Honduras participe de la universalidad y a que se desarrolle en condiciones de equidad y humanismo. Atendiendo la pertinencia académica para las diversas necesidades regionales y el ámbito nacional.

II. ANÁLISIS DE SITUACION ACTUAL DE LA UNAH

Una política de reforma universitaria necesariamente conlleva un profundo análisis de la situación en que actualmente se encuentra el centro rector de la educación superior de Honduras. Ser requiere, para ello, un estudio del rendimiento académico estudiantil y la identificación de los componentes y de los indicadores de la crisis.

A. EL RENDIMIENTO ACADÉMICO INSTITUCIONAL.

En consonancia con el movimiento mundial que promueve fortalecer la democracia por medio de la divulgación y el libre acceso a la información, la Comisión de Transición considera, no solamente una necesidad estadística sino, más importante, una responsabilidad ética, informar al pueblo hondureño y a la comunidad universitaria, la eficiencia interna de la universidad pública que atiende el mayor número de estudiantes en el país.

En este análisis, el rendimiento académico de los estudiantes actualmente matriculados es un indicador relevante y genera insumos valiosos para la toma de decisiones que, por un lado, optimicen la inversión que el pueblo hace en el sostenimiento de la UNAH y, por otro -sustantivo en la misión institucional- conduzca a una mejora continua en la calidad de los profesionales que la sociedad demanda.

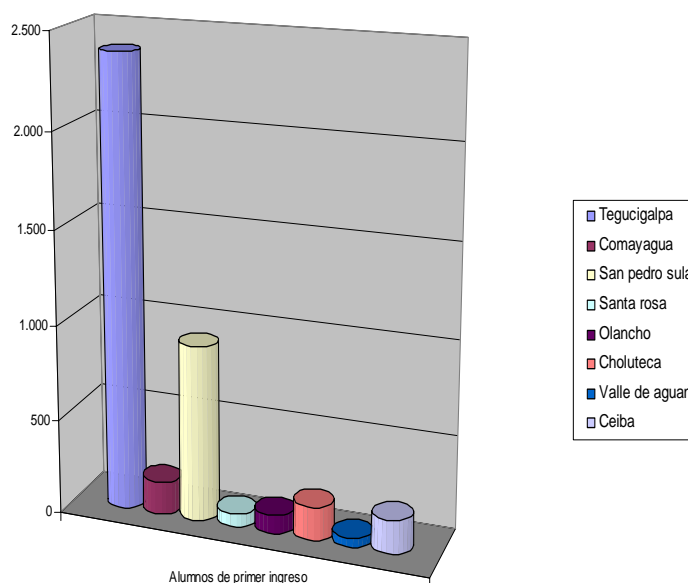
Las cifras preliminares proporcionadas por la Oficina de Registro de la UNAH muestran lo siguiente:

1. Actualmente -II Período de 2005- hay un total de 65,392 alumnos matriculados en el sistema presencial (está pendiente el número de estudiantes que se agregarán de manera extraordinaria).

GRÁFICAS COMPARATIVAS DE LA MATRICULA

II-2005				
ID	CENTRO	Alumnos Primer Ingreso	Alumnos Reingreso	Total Matricula
10	Tegucigalpa	2,386	41,869	44,255
19	Comayagua	175	1,800	1,975
20	San Pedro Sula	927	10,948	11,875
21	Santa Rosa	69	908	977
22	Olancho	98	1,171	1,269
23	Choluteca	174	2,172	2,346
24	Valle del Aguán	46	310	356
30	La Ceiba	176	2,163	2,339
TOTAL		4,051	61,341	65,392

Matricula segundo periodo 2005



2. La oficina de Registro dispone a la fecha del registro de calificaciones completo y actualizado hasta el I Período de 2004. En ese periodo la población estudiantil total de la UNAH fue de 79,420 alumnos. Con los

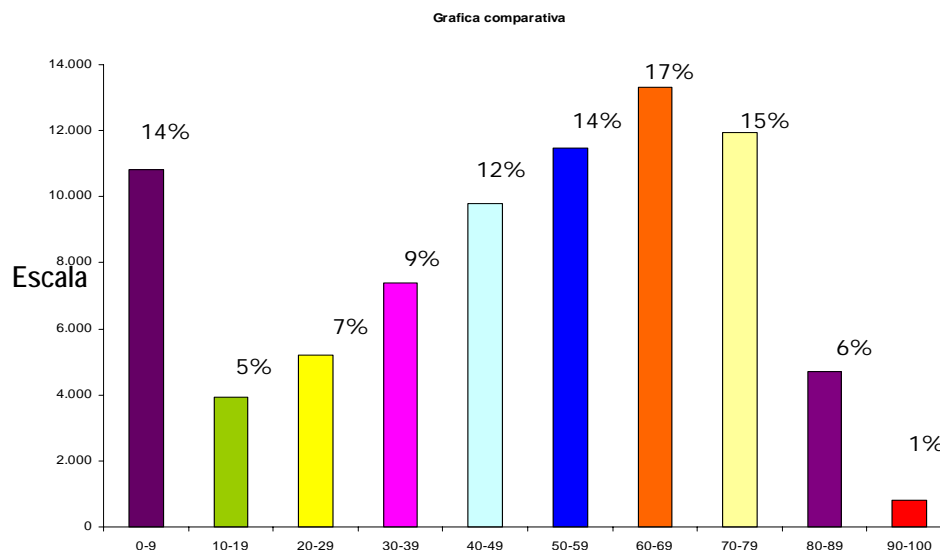
índices académicos de estos alumnos se puede comprobar que el **rendimiento académico promedio de la institución es de 47%**.

3. En ese mismo período el 61.2 % de los alumnos matriculados (48,645) tenían un índice académico inferior al 60 %. Además, **el 34 % del total de alumnos (27,367) tenían un índice académico inferior al 40 %**.

ÍNDICE ACADEMICO		TOTALES
TOTAL		
	0 - 9	10,827
	10 - 19	3,942
	20 - 29	5,197
	30 - 39	7,401
	40 - 49	9,804
	50 - 59	11,474
	60 - 69	13,328
	70 - 79	11,933
	80 - 89	4,693
	90 - 100	821
TOTAL ALUMNOS CON INDICE ACADEMICO INFERIOR AL 40 %		27,367 (34 %)
TOTAL ALUMNOS CON INDICE ACADEMICO INFERIOR AL 60 %		48,645 (61.2%)* { 66.3% en Tegucigalpa 66.04% en S.P.S.
TOTAL ALUMNOS CON INDICE ACADEMICO SUPERIOR AL 60 %		30,775 (38.7%) { 33.7% en Tegucigalpa 33.6% en S.P.S.

* Este número es menor que el obtenido en Tegucigalpa y San Pedro Sula debido a los índices de los estudiantes de Educación a Distancia y de los otros Centros Regionales.

Distribución de Índices Académicos



Índices de Alumnos de 0-100%

Oficina de Registro
Tecnología e Informática

En lo relativo al **ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes**, en las Normas Académicas del Nivel Superior, aprobadas por el Consejo de Educación Superior el 6 de diciembre de 1992, se establecen criterios de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones universitarias nacionales. Así, el Artículo 98 de las Normas Académicas establece: “Para que un estudiante pueda permanecer como alumno regular en un Centro de Educación Superior, deberá mantener después de su primer año de ingreso un índice académico global sobre asignaturas registradas, de por lo menos 40 %”.

Cifras de la ejecución presupuestaria elaboradas por el Consejo de Administración, indican que “en relación con el presupuesto ejecutado de la UNAH del año 2003 el costo por alumno es de Lps. 17,558.25 para una matrícula tota de 75,374 estudiantes”*. Esto implica que, en base a los índices académicos estadísticamente registrados correspondientes a la

* **Fuente:** Oficio sin número de fecha 8 de septiembre de 2004, enviado por el Consejo de administración a los Honorables Miembros de la Comisión Investigadora de los actos de corrupción denunciados en la prensa nacional.

matrícula del Primer Periodo de 2004 (última información actualizada en la Oficina de Registro), **los 27,367 estudiantes que en el sistema presencial tienen un índice académico inferior al 40 % generan a la Universidad un gasto de Lps. 480,516,627.75** (CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS).

4. Las estadísticas anteriormente mostradas justifican un serio análisis de las causas reales de la reprobación masiva, la deserción y la repetición estudiantil en la Universidad. Solo después de este análisis se podrá tomar medidas que, por la complejidad del problema, van más allá de la medida simplista de cobrar una multa de L. 50.00 por Unidad Valorativa de una asignatura que se repita.

B. LAS AREAS Y LOS INDICADORES DE LA CRISIS.

1. GOBERNABILIDAD Y AUTONOMÍA.

No aplicación de las Normas Académicas de Educación Superior. La frecuente paralización de labores en el campus de la UNAH debido a tomas de las instalaciones o actividades al margen de las tareas académicas, la renuencia de la institución a someterse a las normas de la Educación Superior, la resistencia de sus autoridades a respetar los reglamentos internos son algunos comportamientos que permiten diagnosticar un nivel de “ingobernabilidad universitaria” y una cultura de la violencia contra las personas, bienes y el orden normativo interno.

La autonomía consignada en los ordenamientos legales del país ha sido siempre precisa y clara. Así, conforme al artículo 160 de la Constitución de la República, la UNAH es una institución autónoma del Estado, con personalidad jurídica y, en la esencia de esta autonomía, se establece que la Ley y sus estatutos, fijarán su organización, funcionamiento y atribuciones. Sin embargo, a lo largo de las últimas décadas, los más elevados órganos del gobierno universitario, con visión más populista que académica, descuidaron su responsabilidad de dotar a la institución de normas e instrumentos académicos a tono con los tiempos modernos. Lo más peligroso, una y otra vez, se olvidó la responsabilidad de cumplir con rigurosidad las normas vigentes. Como resultado la UNAH tiene en vigencia un desordenado sistema de planes de estudio, cuyos requisitos se incumplen y han cambiado en muchos casos de manera irresponsable.

2. **Abandono de su función crítica sobre los problemas de desarrollo integral del país.** Esta ingobernabilidad al interior de la UNAH se refleja a nivel nacional en un limitado uso de “autonomía responsable”, en momento en los cuales el país demanda una atención prioritaria y sistemática a sus problemas. Uno de ello, por ejemplo, el carecer de un crecimiento económico sostenible tiene impacto dramático en la pobreza de Honduras. En los últimos 50 años el país se mantiene con un promedio del 0.8% de crecimiento económico anual. Entre otros factores o circunstancia, se encuentra que la UNAH vive alejada del estudio y búsqueda de soluciones de los problemas nacionales. La lista de ellos es interminable: la pobreza, el desempleo, la inseguridad de personas y de bienes, el crimen en todas sus formas individuales y asociadas, etc.

3. **Necesidad de la emisión de una nueva Ley Orgánica.** La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras publicada el 12 de febrero de 2005, en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, número 30,621, lleva en su esencia los fundamentos jurídicos necesarios para corregir estos problemas. En ella se consigna la constitución de la Comisión de Transición de la UNAH, una de cuyas tareas fundamentales es la de “aprobar en un plazo no mayor de sesenta (60) días, el plan general para la reforma integral de la Universidad” así como la de “estructurar el Consejo Universitario de conformidad con lo dispuesto en esta Ley”.⁵ Además, esta Ley consigna un período de transición de dos (2) años en los cuales la Comisión de Transición es el único órgano colegiado facultado para emitir el Reglamento del Consejo Universitario y todos los demás reglamentos para su debida aplicación. Esta reglamentación deberá garantizar con el mayor detalle la implementación de la reforma universitaria. La UNAH, pues, no ha ejercido su autonomía de manera responsable.

2. FINANCIAMIENTO E INVERSION

Falta de financiamiento suficiente y sostenible para enfrentar la demanda de servicios. El rechazo a toda forma de privatización es una actitud social que, enraizada en el ser social hondureño, trasciende a la vida misma de la UNAH que, además de el incremento equitativo de la colegiatura o pago de matrícula, obliga a buscar otras maneras de mejorar las finanzas de la institución.

La UNAH, en principio, depende financieramente de la transferencia que el Estado asigna al tenor de lo ordenado en el artículo 161 de la Constitución

⁵ Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

de la República, en forma privativa y anual no menor del seis por ciento (6%) del presupuesto de ingresos netos de la República.

La Ley Orgánica define en el numeral 2 del artículo 58 lo que debe entenderse por “ingresos netos” y con suma claridad indica que es “el total de los ingresos corrientes consignados en el Presupuesto General de Ingresos de la República por las percepciones tributarias y no tributarias, excluidos los préstamos y donaciones.”

Esta es la suma básica a considerar en el costo de la planificación universitaria.

Falta de gestión para incorporar la cooperación nacional e internacional como fuente de financiamiento permanente. Pero, para atender sus necesidades de crecimiento con calidad, la UNAH deviene obligada a gestionar con la cooperación internacional, formas de financiamiento por medio de donaciones, sea de equipo, laboratorios o de consultorías para capacitación del personal docente y administrativo, así como de sus investigadores.

Falta de políticas para valorar apropiadamente la oferta de sus servicios técnicos y profesionales para apoyar el desarrollo económico y social. Exigir o demandar a cada unidad universitaria que, en correspondencia con el campo de la ciencia que desarrollan académica, pueda encontrar mercado para la venta de servicios o consultorías. Por ejemplo, en la rama del derecho tiene posibilidades en la producción de proyectos de leyes, reglamentos y manejo de demandas contra el Estado en tribunales internacionales y nacionales. Las contrataciones serían suscritas por la UNAH y la institución recibiría el monto de los contratos, reconociendo algún porcentaje a los profesores universitarios por medio de los cuales se ejecutarían los contratos de servicios.

Las ingenierías y las ciencias naturales también tienen mercado. De igual manera las actividades agropecuarias. Estos programas deberán diseñarse y ejecutarse en los Centros Regionales con especial atención al desarrollo de la comunidad local.

La UNAH debe concebir su participación en la venta de servicios de manera sistemática y controlada para evitar formas de corrupción y asegurar que los beneficios ingresen a la Tesorería de la UNAH.

Falta de políticas para diseñar y aplicar planes de arbitrio regidos por los principios de legalidad, proporcionalidad, generalidad y equidad, tomando en consideración la situación socio económica de su alumnado o de los usuarios del sistema, pero evitando con fortaleza el desperdicio de los recursos que el Estado le ha asignado.

Hasta ahora, la Universidad ha operado con un déficit que oscila en un 15% anual. Esta situación financiera se podría corregir optimizando los recursos asignados. Por ejemplo, en la docencia evitando la duplicidad de tareas y cuidando la oferta de cursos, para dar prioridad a las necesidades de los estudiantes, pero exigiéndoles el máximo de responsabilidad.

Además, es ideal el diseño de un programa de inversiones que pudiera generar una renta a la UNAH y permita reparar y alquilar algunos edificios. Esto será tarea urgente de la Comisión de Control y Gestión que integrará la Comisión de Transición. Resulta ineludible mejorar la imagen y el prestigio de la UNAH para que pueda motivar la afluencia de legados, herencias y donaciones. Sin un comportamiento administrativo sano no será posible atraer benefactores para la institución.

Solamente si la UNAH produce un cambio profundo en su quehacer académico y de investigación aplicada, entonces las fuentes de ingresos se incentivarán, incluso la posibilidad de fondos adicionales que pudiera proporcionar el Estado.

3. TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Falta de transparencia en el manejo financiero institucional. La Comisión de Transición hace suya en todas sus partes el espíritu de la Ley Orgánica publicada el 12 de febrero de 2005, en la que se ordena a todos los organismos de gobierno de la UNAH ser transparentes como criterio ineludible en todas las tareas académicas y administrativas que se realicen en la institución.

La mala situación financiera y su déficit alarmante, inciden en la eficiencia de la Universidad. Esto se agudiza por la falta de transparencia y desacierto en el manejo centralizado de su presupuesto denunciado frecuentemente por la prensa nacional y que llegó a crear una comisión especial para la investigación de estos hechos.

Es importante contar con personas probas, capaces, diligentes y comprometidas con el destino de la UNAH que ejecuten las funciones que le correspondan a la Comisión de Control de Gestión de la UNAH, ya que este es el órgano responsable de la planificación, evaluación financiera y patrimonial de la UNAH.

Este es el equipo de profesionales, seleccionados por la Comisión de Transición que hará posible una rendición de cuentas de credibilidad.

Falta de informes periódicos de control presupuestario. La pronta implantación del sistema de control del presupuesto de la UNAH, asegurando una autonomía responsable, sometida al imperio del derecho y

contando con una Auditoría Interna capaz de ejercer una fiscalización preventiva, con acceso a todos los actos y procesos decisivos que impliquen erogaciones del presupuesto de la UNAH, harán posible rescatar el buen nombre de la institución y de esa manera sus egresados también se prestigiarán.

La transparencia deberá establecerse como un modo normal en el funcionamiento del aparato organizativo de la UNAH cuando, sin discriminación de alguna especie, el Consejo Universitario invite en sus deliberaciones a organizaciones de obreros, empresarios, campesinos, agricultores y ganaderos y otras organizaciones representativas de la sociedad civil para escucharlos y con sus aportaciones trazar las políticas de educación superior que se orienten al desarrollo de Honduras.

En el logro de esta impostergable tarea, la Comisión de Transición generará las condiciones para que la UNAH el FONAC sumen esfuerzos.

La Ley Orgánica ha creado la Comisión de Control de Gestión que a través de la difusión de los Informes mensuales hará una divulgación de la manera en que se maneja el presupuesto.

4. PERTINENCIA Y CALIDAD ACADÉMICA

Educación no actualizada para contribuir a resolver los problemas del país. En las últimas décadas Honduras ha profundizado la dimensión de sus problemas económicos, sociales y políticos. Los indicadores sociales muestran que la población más vulnerable ha vivido en niveles de pobreza de proporciones alarmantes. Sin embargo, los actores del escenario universitario no han podido contribuir en la construcción de respuestas de fondo y de característica integral a los problemas que reducen y frenan el desarrollo humano de manera sostenible.

Si bien la Universidad ha continuado su tarea de formación de profesionales, su respuesta, lejos de ser holística, de actualidad y a tono con la construcción de las sociedades del conocimiento, es tradicional, parcial, simple, populista, de corto plazo y -lo más crítico- cimentada en viejos contextos.

La Universidad, como institución social que contribuye a darle viabilidad al país, no ha definido con precisión, ni asumido con fortaleza, el papel que está llamada a desempeñar en la coyuntura actual. Frente a ella está pendiente el reto constitucional de planificar su participación en la transformación de la sociedad hondureña, abandonando toda opción de privilegio para recobrar, como resultado de la pertinencia de sus

contribuciones y respuestas a la crisis, la confianza total del pueblo que la creó y la sostiene.

La Universidad debe pensar el futuro que desea para el país y por ende el futuro que desea para sí. Pensar el valor de su función y la importancia de su puesto en la sociedad. Es, por antonomasia, la institución pública más calificada para imaginar escenarios, producir ciencia, divulgar la cultura y develar el actual baño tecnológico que sacude al mundo. Sin embargo, lo cierto es que la institución no ha planificado estratégicamente su quehacer para cumplir estas tareas.

Falta de compromiso político de los órganos de gobierno ha dejado al margen de la vida institucional la planificación formal. Ausentes de la planificación estratégica como instrumento técnico han estado los diagnósticos basados en cifras reales obtenidas de bases de datos cuidadosamente elaboradas y custodiadas; también, ausentes han estado los objetivos conducentes a acciones con temporalidad real acompañadas de decisiones pertinentes, y, lo más delicado, ausente ha estado el compromiso político del liderazgo universitario. Esto y no otra cosa, es la causa fundamental de la crisis de pertinencia que actualmente vive la UNAH.

Baja calidad de los servicios educativos. El problema de la calidad de los servicios académicos que ofrece actualmente la Universidad, sumergida en una cobertura, es un punto crítico que debe ser considerado en la reforma universitaria. Los indicadores estandarizados relativos a la calidad –grado académico que acredita la formación de los docentes; perfil de ingreso de los estudiantes; criterios de selección del personal docente; áreas de estudio, cantidad de libros y suscripciones a revistas científicas de las bibliotecas; dinámica en la administración del currículo (incluido aquí la urgente revisión de los criterios de evaluación de los aprendizajes); tiempo invertido en la tarea educativa; apropiación y uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación son todos, sin excepción, indicadores bajos con relación a los estándares regionales e internacionales.

Falta de políticas serias relativas al crecimiento de la población estudiantil. Han faltado decisiones administrativas pertinentes que permitan ordenar el crecimiento de la población universitaria de forma racional y eficiente. Esto ha afectado dramáticamente a los estudiantes, especialmente a los de primer ingreso, de los cuales uno de cada tres está condenado al fracaso escolar en su primer año en la universidad.⁶

⁶ Un seguimiento a 11,352 estudiantes de primer ingreso del 2003, muestra que después de un año académico 3,509 (31 %) obtuvieron un índice académico inferior al 40 %. De estos estudiantes, 8,130 continuaron estudios en la UNAH en el Primer periodo del 2004 representando esta cifra una deserción anual del 28 %. De ellos 2,450 (30 %) completaron ese periodo académico con un índice inferior al 40 % y, de acuerdo a las Normas Académicas vigentes, no deberían continuar como alumnos de la Universidad. Un primer análisis refleja que, después de tres periodos académicos (año y medio) la repetición y deserción ha diezmoado esta

Carencia de un sistema bibliotecario especializado. En los estudios de postgrado, la crisis en la calidad académica se manifiesta en la carencia, casi absoluta, de un servicio de biblioteca especializado, con suscripciones a revistas de nivel internacional en las ciencias y las humanidades. Esto hace que los alumnos tenga serias limitaciones en sus tareas de investigación y que, aparte de la inversión personal que puedan hacer para la compra de libros especializados, dependan en gran medida de la información que puedan obtener de las publicaciones en línea que se pueden obtener por Internet.

Baja eficiencia interna de la mayoría de las carreras de pregrado y postgrado. Igual de perjudicial para la calidad académica es la baja eficiencia interna de la mayoría de las carreras de pregrado y postgrado que se imparten en la Universidad. Cada año crece el número de egresados que no han podido cumplir con el requisito de hacer una tesis de grado y, lo más dramático, este problema no parece tener solución debido a la carencia de investigadores entrenados para atenderlo. Nuevamente, los más perjudicados son los estudiantes que, en la mayoría de los casos, no han tenido a lo largo de su carrera una consejería académica adecuada.

El Plan General que da soporte a la reforma universitaria contempla la actualización y reformulación de un Plan Estratégico con tiempos y asignación real de recursos para su ejecución. El Plan General aquí presentado incluye programas y subprogramas para atender puntualmente los problemas que están causando la crisis en la pertinencia y calidad académica. A la excelencia académica se llegará ofreciendo programas de educación superior de calidad y pertinentes a las necesidades del país, creando verdaderas comunidades de aprendizaje en las cuales se renueven los métodos que propicien el aprendizaje significativo y los mecanismos de acceso a la universidad. Para ello habrá que ofrecer a los estudiantes planes y programas de estudio evaluados, acreditados y reconocidos internacionalmente, en los cuales se utilice las tecnologías de información y comunicación para fortalecer la docencia y la investigación. El resultado de la toma de estas medidas será un sistema de educación superior, debidamente articulado al sistema educativo, que responda a las necesidades del país.

Insuficiencia de espacio y equipamiento para un mejor desempeño de la actividad académica. El crecimiento desbordado de la población que busca acceso a la Universidad ha superado con creces las capacidades físicas de la UNAH para dar respuesta adecuada de calidad académica, de atención de salud y de seguridad. Además no ha podido hacer crecer sus inventarios de equipo, maquinaria y laboratorio para una docencia e investigación

población estudiantil en aproximadamente un 50 %, es decir solo el 50 % restante tiene un índice académico mayor a 40 %. Las cifras más preocupantes se presentan en el Centro Universitario Regional del Norte (CURN) en San Pedro Sula.

adecuada. Estas deficiencias se manifiestan tanto en la Ciudad Universitaria, cuanto más en los centros regionales.

En relación al índice equipo/estudiante, se ha identificado la necesidad de fortalecer la Unidad de Desarrollo Físico de la UNAH e incorporar la maquinaria y el equipamiento necesario para la docencia y la investigación. Adicionalmente se ha experimentado una falta notable en materia de mobiliario para la actividad educativa que revela no solo falta de controles sino la ausencia de política para el abastecimiento adecuado y continuo.

Otra carencia relevante es la de espacio físico para el personal docente y administrativo, que estimula la no presencia en la Universidad y al rompimiento de la relación maestro-estudiante y, en el segundo caso, a una dispersión del servicio administrativo en el campus universitario.

5. PRODUCCION DE PENSAMIENTO, DE LIDERAZGO SOCIAL Y DE IDENTIDAD NACIONAL.

La producción de conocimiento original, patentable, de carácter universal o bien orientado a la solución de problemas nacionales no ha sido atendida con prioridad. Como resultado, la UNAH no ha logrado producir avances sustantivos que le permitan incorporarse al grupo de universidades del mundo que son actualmente responsables del avance de las ciencias; avance que conduce a la publicación y generación de conocimiento original. (Esto se logra, fundamentalmente, a través de los programas de postgrados, de manera excepcional en los programas de maestrías, pero compete por su naturaleza a los programas de Doctorado en Ciencias y Humanidades [*Ph.D.*] y de Especialidades en el área de la salud).

La presencia de la universidad como voz intelectual y científica de la nación se ha venido reduciendo paulatinamente a lo largo de los últimos años. El país está experimentando desafíos en diversos campos. Para citar algunos ejemplos: en lo económico, los tratados de libre comercio y el aumento al precio de los combustibles; en lo social, el combate a la pobreza, la migración y la seguridad ciudadana; y, en lo político, la corrupción y las demandas de libertad al acceso de la información. Sin embargo, pese al mandato constitucional, la voz de la Universidad ha disminuido su intensidad a tal grado que, en ocasiones, su silencio inexplicable y la falta de producción sistemática de pensamiento crítico, la expone a no ser tomada en cuenta.

Indiferencia a la función de conducción del nivel de Educación Superior. El liderazgo social de la UNAH como institución insigne de la educación superior debe cuidarse, cultivarse y, lo que es más importante, ejercerse con la fortaleza que le da la autonomía y la masa crítica constituida por sus

docentes, que es, con certeza, la más grande y académicamente calificada del país. Esta ventaja comparativa en relación a otras instituciones debe utilizarse para fortalecer su liderazgo social

Como parte de este liderazgo, compete a la Universidad el pensar escenarios para comprender las sociedades con mayor desarrollo en el mundo en su tránsito del siglo XX al siglo XXI. El país requiere que sus universidades le apoyen en su transformación, de una sociedad organizada alrededor de la agricultura y la industria hacia una sociedad que se organiza y mueve alrededor de los servicios económicos y la tecnología e información, cuidando simultáneamente proteger las tareas propias de la economía y la identidad nacional.

Falta de políticas para reforzar la identidad nacional de la población hondureña. Asimismo, la contribución de la Universidad a la identidad nacional debe traducirse en programas y subprogramas planificados con acciones con temporalidad real y presupuesto ejecutable, acompañadas de decisiones pertinentes, para que en su ejecución el impacto sea tangible. Por ejemplo, la nueva realidad demográfica del país, requerirá de oferta de servicios a grupos minoritarios y en desventaja social, así como a la enorme cantidad de emigrantes que actualmente sufren el doloroso proceso del desarraigo (en el caso de la UNAH se está pendiente de un estudio serio que defina el verdadero impacto y la contribución de la institución en esta materia).

6. DESARROLLO Y APROPIACION TECNOLÓGICA

Escaso desarrollo de capacidad tecnológica institucional. El uso de la nueva tecnología electrónica es considerado una de las fuerzas poderosas que incidirán en los procesos de transformación universitaria en los primeros 30 años de este siglo (2000 -2030). Sin ella no será posible incursionar en la revolución que actualmente tiene lugar en el campo de la biotecnología para aprovecharla en el mejor uso y protección de los recursos naturales del país y en la expansión del uso de las telecomunicaciones y su aplicación de las actividades económicas, sociales y políticas.

Si bien la UNAH tiene un monto preasignado del presupuesto, tendrá que reasignar sus recursos o competir por la asignación de fondos públicos adicionales para afrontar esta demanda de adquisición de recursos tecnológicos. Inversión que tiene una alta tasa de retorno porque incidirá de inmediato en la preparación de recursos humanos calificados para mejorar la capacidad productiva del país.

Falta de orientación hacia la competitividad en la formación de los hondureños. Además, insertar la economía hondureña en la globalización

requerirá de una universidad pública con un alto desempeño académico y con apoyo de la tecnología apropiada. A este reto se suma el debate acerca de la educación universitaria como “bien público” nacional o regional mas no secundario en relación con el desarrollo global o como “bien público global”, con las implicaciones de impacto de un mercado global de servicios educativos que actualmente promueve una explotación dinámica de los servicios en el nivel superior y que está abriendo mecanismos de privatización de servicios educativos universitarios que fomentan la exclusión de la gente pobre.

Falta de desarrollo y apropiación tecnológica priva del uso de las tecnologías de información y comunicación. La crisis producida por el poco uso de elementos de información y comunicación repercute en al menos los siguientes elementos científicamente comprobados: mejorar la calidad de la educación, mejorar el aprendizaje y la retención, expandir los alcances del currículo, incrementar la capacidad de brindar servicios educativos personalizados y flexibles; un rol más efectivo de la docencia; mayor interacción entre grupos con intereses internacionales y cosmopolitas; expansión del acceso a la información vital.

La Universidad tampoco ha planificado y ejecutado acciones que permitan el acceso de una nueva población estudiantil que demanda formación en el campo de la tecnología, formación que es requerida para la nueva fuerza laboral. Se incluye aquí a los que ya son graduados universitarios pero que requieren de una permanente actualización tecnológica que les mantenga con las habilidades y destrezas profesionales que la dinámica actual del mercado laboral demanda. Esta es una tendencia mundial que ha comenzado a presentarse en los nuevos graduados universitarios.* La Universidad deberá contemplar el uso de las TIC en la educación superior para permitir la creación de programas interactivos electrónicos que reduzcan tiempos, costos y la entrega de servicios, las barreras creadas por las distancias y optimicen el uso de los recursos institucionales. En nuestro país la demanda de estos servicios será intensa y estará vinculada a los nuevos perfiles de los puestos de trabajo que las nuevas tecnologías están generando. A su vez la UNAH deberá formular ofertas de carreras emergentes que respondan a estas necesidades.

Poca vinculación con instituciones de educación superior a nivel regional e internacional. Las alianzas entre universidades para atender los retos tecnológicos – tan comunes en otros países- no han sido promovidas por la UNAH. Se deberá desde el Consejo de Educación Superior fomentar alianzas estratégicas en el campo de la tecnología de información y comunicaciones. El surgimiento de nuevas alianzas entre docentes o

* En los Estados Unidos, por ejemplo, el Departamento del Comercio proyecta que el 60 por ciento de los trabajadores del siglo XXI requerirá habilidades computacionales, habilidades que solamente poseen actualmente el 22 por ciento. (Rhodes)

instituciones permitirá el surgimiento de proyectos que reducirán tiempos, costos y entrega de servicios; serán, además, flexibles y competitivos, con servicios educativos caracterizados por estándares de clase mundial.

Estas alianzas deberán ser puntuales y centradas en la atención de los problemas estructurales –en calidad, cobertura y pertinencia- de los que crónicamente se presentan en el sistema educativo nacional; las alianzas deberán también ser manifiestas en la formulación y ejecución de propuestas universitarias que optimicen el uso de la tecnología de información y comunicación en el combate a la pobreza que abate al país.

Ausencia de políticas de utilización de las TICs repercute en la no eficiencia del uso de los recursos institucionales. Aunque no se sabe con precisión si las TIC reducirán los costos en la oferta de servicios tecnológicos en la UNAH, se presume que la reducción real de los costos se producirá por la capacidad competitiva que deberá adquirir la institución en la producción de nuevo conocimiento sobre tecnología educativa. Lo que si es posible afirmar es que el uso de las TIC sin una formulación pertinente de políticas en esa área y sin una planificación adecuada está resultando caro e ineficiente para la universidad.

Programas de educación a distancia sin el apoyo tecnológico indispensable. Los servicios de educación a distancia que actualmente se ofrecen en las universidades del país, en particular en la UNAH, tienen un rezago tecnológico que amerita una atención inmediata. Con la excepción de las iniciativas particulares de algunos docentes tutores, no hay presencia institucional alguna de uso de tecnologías de información y comunicación real, traducida en la oferta de cursos en línea y otros mecanismos complementarios tales como teleconferencias, grupos de discusión, textos digitales, etc. La “Ciberescuela” que en el mundo entero crece rápidamente* y no ha llegado a Honduras. Aquí el reto es monumental. En principio, cualquier alumno potencial puede tener acceso a cualquier “clase, conferencia o lección” presentada por “cualquier experto, conferencista o profesor” en cualquier parte del mundo. Los nuevos alumnos son, en su mayoría, personas adultas, estudiantes trabajadores o personas ya graduadas que han decidido regresar a la universidad para adquirir nuevas capacidades.^f Esta parece ser la tendencia que seguirán los

* En los Estados Unidos, por ejemplo, en 1993 únicamente 93 universidades ofrecían cursos en línea, comparado con las 762 universidades que ofrecían este servicio en 1997, con una matrícula que superaba el millón de alumnos. Para el 2004, sin embargo, el 84 % del total de universidades de ese país ofrecían cursos en línea, cubriendo una matrícula de cerca de 2.2 millones de estudiantes en cursos de educación a distancia (aproximadamente un 15 % de la población estudiantil estadounidense).

^f Las llamadas “Mega universidades” son las principales oferentes de estas formas de tecnología educativa. Por ejemplo: La Universidad de Anadolu en Turquía tiene 578,000 estudiantes; la Universidad de TV en China tiene 530,000 estudiantes; La Universidad Abierta de Inglaterra tiene 157,000 estudiantes matriculados.

programas de educación a distancia cuya calidad descansará en el apropiado uso de la tecnología de información y comunicación.

En la educación superior nacional se precisa de inmediato de un estudio acerca de la situación actual y las perspectivas de futuro de la educación a distancia. Esta es, sin duda alguna, una de las áreas de desarrollo de la UNAH que necesita urgente atención.

Sistema de Registro sin los recursos tecnológicos necesarios. La falta de una cultura de uso de la tecnología en las tareas administrativas de la Universidad es igualmente necesaria. La Oficina de Registro carece de los equipos de cómputo mínimos para garantizar la adecuada custodia y confiabilidad de las calificaciones de los estudiantes, así como el pronto (instantáneo) control de los requisitos consignados en los planes de estudio vigentes. Las oficinas administrativas no tienen el apoyo técnico ni la capacidad gerencial para el manejo moderno del presupuesto asignado a la institución. La situación es crítica, genera costos innecesarios, no ha sido estudiada con seriedad ni atendida con responsabilidad y prontitud.

El Plan General que sustenta la Reforma universitaria contempla las acciones inmediatas para atender estos delicados problemas. A la par de la adquisición de una plataforma tecnológica moderna se incluirá la evaluación de las diversas unidades responsables así como la formación y actualización del recurso humano necesario para emprender esta reforma.

7. PLANIFICACION DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Planificación anual operativa sin relación con el marco de una planificación a largo plazo. La planificación estratégica universitaria se conceptúa como una función de dirección institucional que establece la adopción de un conjunto de decisiones debidamente integradas para transformar su estado actual a uno cualitativamente superior.

La UNAH asume la planificación estratégica que concibe a aquella como un sistema social abierto, dinámico y participativo, sensible a las influencias externas y aptas para responder a las exigencias socio-técnicas del medio. Sobre la base de esta concepción la Universidad mejorará en la medida que integre la información proveniente de los medios internos y externo.

Poco interés político en funcionar en base a lineamientos técnicos. Si bien la institución ha reconocido la necesidad de la planificación estratégica, creando los instrumentos técnicos para asegurar una adecuada gestión y dirección universitaria, los resultados no fueron los esperados por falta de una voluntad política de las autoridades que se tradujera en la asignación de recursos para el logro de las metas. El resultado ha sido que los objetivos consignados en la planificación estratégica no se alcanzaron

por que no se tradujeron de manera viable en los Planes Operativos Anuales (POA) y en el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos.

El intento más reciente de planificación estratégica 2004-2007 se realizó en el marco de la Comisión Técnica de la IV Reforma, el que no fue ejecutado por la falta de apoyo real para cumplir lo planificado.

El plan estratégico de la reforma de la Comisión de Transición ha utilizado como insumos para su planificación, además de contar con un respaldo técnico, producto de la amplia consulta interna y externa, incorpora los lineamientos básicos de la Educación Superior propugnados por la UNESCO y la Conferencia Mundial de la Educación Superior, celebrada en octubre de 1998, en Paris, Francia.

Se conceptúa en este plan el sistema integrado de planificación de la UNAH, y se toma en cuenta dos niveles de acción: El referido a los planes integrales de desarrollo institucional (Facultativo y Departamental; Direcciones Especializadas Universitarias y de los Programas Académicos). Y, el relacionado con los planes operativos correspondientes a las instancias operativas de base.

El **Plan Operativo Anual** Institucional constituye el instrumento de planificación del trabajo de la Universidad para una gestión y su contenido procede fundamentalmente de los planes operativos de las Facultades y las Direcciones Especializadas. Los **POAs** deberán ser incorporados en la programación presupuestaria que cada unidad prepara y además éstas deberán participar en el proceso de ejecución presupuestaria para que tengan legitimidad.

El plan estratégico de la reforma puede considerarse como el generador principal de los diferentes planes integrales de desarrollo que a nivel de facultades y centros en el mediano plazo deben formular las unidades académicas y, por ende los respectivos planes operativos que se desagregan por año.

El modelo existe, la conceptualización y diseño del sistema están a la espera de crear una cultura de planeación y un pensamiento estratégico con visión de futuro. La Comisión de Transición se propone hacer de la planificación estratégica institucional un instrumento real de trabajo. Solamente así se podrá hacer cambios sustantivos en la UNAH para lograr la mejora continua de la calidad de los servicios que ofrece.

8. EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Falta de un sistema de evaluación y acreditación de la calidad institucional. Un Estado eficiente requiere de instituciones eficientes. La universidad pública deviene obligada hacer un ejemplo en eficiencia institucional. Para ello su desarrollo debe ser articulado e integrado, con sistemas de evaluación de acreditación y certificación de sus programas y proyectos académicos. Solamente de esta manera puede formar profesionales calificados, analistas de símbolos capaces de resolver los problemas del país.

Es un claro indicador de la crisis que vive actualmente la UNAH el **no tener** todas sus carreras de pregrado y postgrado sometidas a un sistema de evaluación, acreditación y certificación con estándares regionales e internacionales.

Falta de un modelo curricular articulado y contextualizado a las necesidades de desarrollo nacional. En la UNAH en los últimos años se ha observado que no se cuenta con un modelo curricular articulado, contextualizado y basado en lineamientos curriculares generales del nivel de educación superior que la integre al desarrollo del país, sus regiones y comunidades, ha incidido, además en la baja calidad de educación, que reflejan los altos índices de reprobación, repetición, deserción y bajo rendimiento académico.

El resultado de esta crisis es un desarrollo curricular desarticulado sin el soporte de un sistema nacional de evaluación, carente de indicadores precisos que permitan ampliar la cobertura con calidad y en consecuencia al margen de los cambios que se están produciendo en el mundo universitario.

Inexistencia de un sistema de evaluación periódica del desempeño universitario. La Comisión de Transición considera que la institución debe de evaluar en que medida su modo de organización y de gestión favorece el cumplimiento de sus objetivos y el cumplimiento de su misión. Para su evaluación la institución debe tomar en consideración la acción de las diversas estructuras organizacionales y la calidad de los recursos a su disposición.

En su evaluación la institución debe considerar la importancia de por lo cinco temas siguientes:

1. **La eficiencia de los organismos de gestión.**
2. **La eficiencia de la gestión académica.**
3. **La eficiencia de los servicios a los alumnos.**
4. **La eficiencia de la gestión de los recursos humanos.**
5. **La eficiencia de la gestión de los recursos materiales, informáticos y financieros.**

En el marco del proceso de Cambio y Transformación que se ha iniciado, la UNAH asume la evaluación como instrumento de gestión universitaria para el mejoramiento permanente de su calidad, eficiencia y pertinencia, así como la certificación de su calidad educativa a través de la acreditación de sus programas.

Para ello, debe reforzarse el Sistema de Evaluación y Acreditación con el objetivo de ejecutar procesos de auto evaluación, evaluación externa, así como capacitar los recursos humanos para encarar dichos procesos.

III. PLAN DE REFORMA

INTEGRAL DE LA UNAH.

A. CONCEPTUALIZACION DE LA REFORMA

El proceso de reforma de la UNAH es en un primer momento una demanda de la sociedad hondureña y de la comunidad universitaria para que la institución recupere su papel de agente del desarrollo y de transformación de la realidad nacional, para que sea la conciencia crítica y la acción propositiva y creativa frente a los grandes problemas y aspiraciones de los hondureños y hondureñas; demanda que en su momento fue recogida por la Rectoría de la UNAH y que hasta ahora logró movilizar la voluntad política necesaria para comenzar a concretarse.

También la reforma es desafío y oportunidad para que la UNAH se refunde sobre los valores y principios que le dieron origen : la universalidad del conocimiento científico, la pluralidad de las ideas y de las posturas teóricas y prácticas, la ciencia y la técnica al servicio de las grandes mayorías por su carácter público y estatal; es la Universidad renovándose en sus concepciones del mundo, de la realidad, de la misma ciencia y la técnica no enajenantes sino contribuyentes al despliegue de las potencialidades humanas y de la propia naturaleza; la Universidad que genera conocimiento para el bienestar y la felicidad de los hondureños y hondureñas, que es escuela de democracia , de ciudadanía y de identidad nacional.

La reforma de la UNAH como proceso permanente, complejo, a veces conflictivo, pero siempre progresivo e incluyente, creativo y con profundas raíces en lo que somos y podemos ser como país y como nación; sólido porque está basado en una demanda social y en el conocimiento científico, en el saber y en las experiencias nacionales e internacionales ; proceso esencial e indisolublemente académico, político y ético para que no solo se alcance un cambio en la apariencia sino también en la esencia, en el ser, en el hacer, el pensar y el sentir de cada universitario y de cada universitaria.

B. VISION DE LA UNAH AL 2015

En el contexto nacional y global al umbral del siglo XXI, se visualiza la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con las características siguientes:

- ❖ Una Universidad que mantenga estrechas relaciones de coordinación con el Estado, la sociedad civil organizada y el sector productivo, como elemento clave de un Proyecto Nacional de Desarrollo Humano Sostenible.
- ❖ Una Universidad con una Ley Orgánica que satisfaga el mandato constitucional y cuyo articulado ilumine los principios que le dan sentido.
- ❖ Una Universidad que sea el lugar donde la sociedad desarrolle la más clara conciencia de la época y se organice como una auténtica comunidad crítica de estudiantes y profesores.
- ❖ Una Universidad donde se fortalezca en el currículo las categorías de género, equidad y justicia social, como idea fuerza y motivación permanente en la lucha por la reducción de las desigualdades sociales.
- ❖ Una Universidad en donde se estimule la participación equitativa de género en los organismos académicos, gerenciales, de gobierno, e instancias administrativas.
- ❖ Una Institución forjadora de ciudadanos conscientes y responsables; de profesionales, investigadores y técnicos, dotados de una cultura humanística y científica, capaces de seguirse formando por sí mismos, de aportar sus conocimientos a los procesos de transformación, localizar la información pertinente, evaluarla críticamente, juzgarla y tomar decisiones.
- ❖ Un centro de educación superior que asuma plenamente la responsabilidad de conservar, defender, acrecentar y difundir los valores culturales propios, para fortalecer la identidad nacional, y promover la cultura de la paz y la cultura ecológica.
- ❖ Una Universidad donde docencia, investigación y extensión se integren en un solo gran quehacer universitario, se enriquezcan mutuamente y se apliquen a la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad y la nación.
- ❖ Una Universidad que participe en la integración regional pero, a la vez, incorpore en su enseñanza la visión holística del mundo, que auspicia la educación global y la comprensión internacional, capaz de pensar globalmente para actuar localmente.
- ❖ Una Universidad consciente de la internacionalización del conocimiento y por lo mismo integrada a las grandes redes telemáticas académicas y científicas. La integración de todas estas

redes de investigadores y académicos en una red de redes, conducirá a crear una verdadera universidad de nivel mundial.

- ❖ Una Universidad que acepte la evaluación por sus pares y que practique la autoevaluación sistemática de todas sus actividades. Además, que consciente de su responsabilidad social, por su carácter regulador de la Educación Superior, en pleno ejercicio de su autonomía, reconozca que está sujeta a la evaluación por la sociedad y a la rendición social de cuentas.
- ❖ Una Universidad que diversifique su oferta de carreras a la población estudiantil, e incorpore carreras cortas de nivel superior, prestigiadas por su identidad académica y por la posibilidad de permitir el paso a las carreras de larga duración. Que potencie institucionalmente la educación a distancia.
- ❖ Una Universidad que inserta en la totalidad del sistema educativo nacional, participe en la transformación de la sociedad, se preocupe por los niveles de enseñanza que le preceden, y no por ello ajena a la educación de quienes en su momento no tuvieron la oportunidad de ser atendidos por el sistema educativo nacional, que haga de la investigación educativa su tarea prioritaria y aporte propuestas para el mejoramiento cualitativo de la educación nacional.
- ❖ Una Universidad que atienda la educación permanente, la educación de los miembros de la tercera edad y que propicie las oportunidades para que las personas que presentan alguna discapacidad, puedan encontrar espacio para desarrollar sus potencialidades y se inserten a la sociedad con una vida digna y honorable.
- ❖ Una Universidad que edificada sobre la base de estructuras académicas y administrativas flexibles, propicie la reintegración del conocimiento y el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario.

En fin, una Universidad donde la innovación, la imaginación y la creatividad tengan su estancia natural y que **ingrese al año 2015 como:**

La Institución líder de la educación superior nacional e internacional; protagonista en la transformación de la sociedad hondureña hacia el desarrollo humano sostenible, con recursos humanos del más alto nivel académico, científico y ético. Una institución con un gobierno democrático, organizada en redes y descentralizada, transparente en la rendición de cuentas, con una gestión académica y administrativo financiera participativa, estratégica, moderna y orientada hacia la calidad y la pertinencia de la educación, la investigación y su vinculación con la sociedad hondureña y mundial, procesos basados en los nuevos paradigmas de la ciencia, la educación

C. VISION DE LA UNAH AL 2025

Apoyaremos el desarrollo sustentable de Honduras a través de un modelo coeducativo único compatible con la filosofía de la sustentabilidad.

La ecoeducación en la UNAH consiste en crear un contexto donde los estudiantes puedan reflexionar, dialogar y aprender las habilidades necesarias para que conscientemente generen la visión del futuro que ellos quieren y logren que esa visión se haga realidad. Desde la perspectiva de la ecoeducación la visión de las UNAH es fomentar los siguientes principios:

- ❖ Un estudiante centrado en el aprendizaje
- ❖ La validez de múltiples tipos de aprendizaje y múltiples vías para aprender
- ❖ El aprendizaje contextual, aprender a crear y explorar contextos de significado
- ❖ La naturaleza multidimensional de la inteligencia
- ❖ La participación de la comunidad en el aprendizaje: La familia y la comunidad como extensión del aula.
- ❖ Desarrollo de habilidades del pensamiento, resolución de problemas, pensamiento crítico, toma de decisiones, cooperación, capacidad de diálogo.
- ❖ Desarrollo de una cultura ecológica dentro de las universidades
- ❖ Preparar estudiantes para la participación pública y la responsabilidad social
- ❖ Desarrollo de la creatividad intelectual y la conducta responsable.

La puesta en marcha de este modelo ecoeducativo en la universidad es una necesidad evidente para estimular el desarrollo cultural, económico y político del país y de sus regiones, el modelo ecoeducativo permite anudar las necesidades de las regiones con la formación de profesionales de calidad. Esta formación profesional y humana requiere actualmente de planes de estudios organizados sobre un marco teórico/metodológico amplio, flexible y actualizado, esto permitirá dotar a los estudiantes de una capacidad de reflexión holista/reduccionista en su práctica profesional, esta misma capacidad deberá ser desarrollada en todo el personal académico de la Universidad.

Actualmente la rapidez en la transformación del conocimiento es tan veloz que no permite la existencia de cuerpos teóricos sólidos, por lo que en la presente etapa la función educativa es más bien enseñarle a los estudiantes a pensar de manera creativa y abierta. Es un hecho que actualmente un profesional competente debe tener la capacidad de utilizar creativamente un conjunto bastante amplio de herramientas. En el campo de la formación profesional la visión de la ecoeducación es lograr un perfil profesional del egresado universitario que presente las siguiente características:

- ❖ Tendrá la capacidad de reflexión científica y creatividad suficiente para solucionar problemas reales a través del uso crítico del conocimiento.
- ❖ Tendrá capacidad de síntesis, es decir de trabajar la pluralidad en la unidad.
- ❖ Tendrá capacidad de trabajar interdisciplinaria y transdisciplinariamente.
- ❖ Tendrá capacidad de usar críticamente los enfoques reduccionista y holista, como dos momentos de una misma inteligencia, y así descubrir el campo y los límites de la ciencia.
- ❖ Tendrá capacidad como científico de superar el cientificismo.
- ❖ Tendrá capacidad para estimular la sustentabilidad de las comunidades.
- ❖ Tendrá capacidad para organizar y ofrecer sus propios servicios profesionales.
- ❖ Tendrá capacidad en virtud de haber desarrollado una visión ecosistémica, de pensar sobre su propio pensamiento, desarrollará así las habilidades de su inteligencia.
- ❖ Estará dotado para insertarse productiva y creativamente en el sistema productivo regional y global.
- ❖ Estará dotado para ofrecer calidad en sus servicios.
- ❖ Será un profesional creativo, tendrá capacidad para construir alternativas originales en su medio laboral.
- ❖ Estimulará el bien común, la justicia social y los valores que dignifican al hombre.

D. PRINCIPIOS PARA LA ACCIÓN

Principios y valores que orienten el quehacer universitario.

Creatividad: La actividad universitaria productiva y educadora conforma un mundo de vida académica que estimula la mayor creatividad posible, en la docencia, investigación, extensión, con actores ética y políticamente responsables. Este mundo académico creativo que abarca todos los campos de la ciencia y de la cultura, del trabajo y del ocio, del arte y la tecnología, se constituye en opción de máxima calidad para la sociedad de su tiempo.

Descentralización: Es la transferencia de actividades y/o oficios fuera del sistema o modo o eje central. Se propone el traspaso de competencias académicas-administrativas y servicios a corporaciones locales o regionales. Esta actividad favorece la agilización de los trámites burocráticos para que ulteriormente se beneficie la actividad académica.

Equidad: La opción por perfeccionarse, formándose una personalidad al máximo nivel de creatividad profesional, dentro del campo de trabajo escogido, está abierta a todos. La Universidad debe, como tendencia, participar a toda la sociedad, brindar las facilidades oportunas de acceso amplio y libre al nivel superior y de acceso para todos a la información y al conocimiento científico.

Historicidad: La actividad científica y educadora tiene lugar en una situación social dada, en el espacio y en el tiempo. Esta situación contiene una perspectiva histórica y un horizonte de futuro. La perspectiva histórica impone asumir, como Universidad, su pasado y como agente social, el pasado de su comunidad nacional. El horizonte de futuro le impone proponerse un plan de acción para sí y para su comunidad nacional. La historicidad es condicionante universal de la ciencia y de quienes la producen, que al mismo tiempo los singulariza en una sociedad dada, en cuyo contexto los personifica como éticamente responsables.

Integridad: Ser íntegra como institución y practicar la integridad por parte de sus actores equivale a ser sólido y diáfano al mismo tiempo, como consecuencia de la permanente búsqueda de la verdad, con criterio científico. La integridad es producto de la honestidad intelectual, estando ausente la más mínima manipulación; integridad, así mismo como solidez producida por la integridad de la formación profesional y de la persona.

Libertad: Solo en libertad puede crecer la ciencia y solo con libertad puede el científico desarrollarla y guiar su aprendizaje. Es este actuar en libertad lo que genera responsabilidades. La ciencia y la educación deben evitar ser regidas por la política, la religión o el dinero. Esta es su autonomía, su libertad y con esta autonomía la Universidad debe cobijar a todo el sistema educativo, en todos sus niveles.

Perfectibilidad: El ser humano posee el don de mejorarse, perfeccionarse gracias a la educación. De mejorar a sus semejantes y sus condiciones de existencia. La educación universitaria implica el más alto nivel de formación, en lo superior y para la superior. Obligación primaria de la Universidad es la de la preparación de sus académicos, para que éstos a su vez conformen la comunidad de aprendizaje en una institución que aprende.

Pluralidad: Diversos son los modos y procesos en que se manifiesta la realidad; diversas son las ciencias que la estudian, unificadas por el entendimiento humano y su afán de dar cuenta total de las cosas. Una y diversa es, también, orgánicamente, la estructura interna de la Universidad y del sistema de educación superior, unificados para la igualitaria actividad científico-académica. La colaboración generosa y la interdisciplinariedad son el medio en el que la pluralidad se desarrolla.

Progreso: La realidad es cambiante y dinámica y así son las ciencias que la integran. Extender las fronteras del conocimiento humano y abrirle nuevos horizontes al contexto social ha sido y es, fundamentalmente ahora, una de las vías más relevantes para el progreso social y humano. Este progreso humano es la finalidad de la actividad científica y de la educación universitaria y tiene como punto de salida la pasión por investigar, problematizando críticamente la realidad, buscando soluciones y produciendo ciencia y cultura.

Racionalidad: La racionalidad es la base de la comunicación científica, su lenguaje y condición para universalizarse. Otras formas de comunicación de sesgo religioso o político le son extrañas como lenguaje, aunque no como objeto de atención. El método científico racional lleva como meta la búsqueda de la verdad. Es desde la universalidad científica ejercida racionalmente en pos de lo verdadero que la Universidad se convierte en educadora.

Solidaridad: De forma consciente la Universidad proyecta su actividad académica científica a fin de que trascienda a la institución. Solidariamente, la comunidad universitaria establece nexos de unión con el universo de colectivos académicos que las circundan, de toda la educación nacional que tienen la obligación de apoyar en un mundo cada vez más intercomunicado. Pero su solidaridad, necesariamente, la orientará hacia su propio conglomerado social, en especial dentro del Sistema de Educación Nacional, y hacia los sectores menos favorecidos y hacia los problemas más visibles y profundos de dicho entorno.

Tolerancia: El ejercicio de la racionalidad dentro de cada ciencia y entre las diversas disciplinas promueve el debate intelectual regido por la tolerancia. Esta es la suprema virtud de convivencia para la sociedad civil y aún con mayor fuerza, para la comunidad universitaria, que debe ser su ejemplo. La tolerancia posibilita la vida democrática o sea la participación abierta de todos los sectores (profesores, estudiantes, autoridades, trabajadores) en el quehacer de la institución.

Universalidad: La Universidad es productora de Ciencia y la Ciencia se fundamenta en la universalidad. La Ciencia o las Ciencias buscan explicar el universo. Al momento de la globalización planetaria, la Universidad debe incorporarse a la universalización del saber científico produciéndole y transmitiéndolo conocimiento. La Universidad del saber científico es un dominio en el que Honduras debe estar activamente.

E. OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGIAS PRIORITARIAS PARA VIABILIZAR LA REFORMA UNIVERSITARIA

OBJETIVOS GENERALES	ESTRATEGIAS GENERALES
<p>1. Consolidar y legitimar el liderazgo de la UNAH como expresión del ejercicio de su autonomía responsable y de sus aportes al desarrollo integral del país y de la región centroamericana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la oferta educativa a las necesidades del desarrollo nacional y regional. • Apertura de espacios y construcción participativa de posiciones y propuestas universitarias sobre los grandes problemas nacionales. • Institucionalización de la nueva Ley Orgánica de la UNAH
<p>2. Elevar la UNAH a un nivel de calidad y pertinencia que le permita cumplir sus funciones de actor estratégico del cambio integral de la sociedad hondureña y contribuir de manera efectiva y sostenida a reducir, a lo interno del país y entre Honduras y los otros países latinoamericanos, las brechas de acceso al conocimiento y a la tecnología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción activa de la valoración institucional y social de la investigación e inversión en su desarrollo. • Elevación del nivel académico de los docentes de forma masiva e intensiva. • Fortalecimiento de la vinculación de la UNAH con el sector productivo nacional. • Desarrollo en red de los centros regionales como agentes del desarrollo en ese nivel.
<p>3. Contribuir, con el fortalecimiento y modernización de la educación superior y del sistema educativo nacional, a crear el capital humano y el capital social que genere condiciones para el desarrollo sostenible del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conducción de la planificación y la gestión del desarrollo de la educación superior en el país. • Participación activa y legítima en los organismos regionales e internacionales de desarrollo integral de la educación superior. • Fortalecimiento del Consejo Nacional de Educación como instancia decisoria y deliberativa, conductora de la política pública en educación.

OBJETIVOS GENERALES	ESTRATEGIAS GENERALES
<p>4. Contar en la UNAH con un sistema académico vinculado a la sociedad hondureña que conduzca a la formación de profesionales de alto valor científico técnico y ético, capaces de actuar como agentes de cambio del sistema social y económico social vigente y de enfrentar con éxito los desafíos del contexto centroamericano y mundial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación y desarrollo de un modelo curricular pertinente a las necesidades y aspiraciones del país y basado en los avances científico-tecnológicos y educativos a nivel mundial ● Vinculación de la UNAH a la comunidad científica internacional. ● Implementación y desarrollo de la investigación educativa como quehacer institucional prioritario. ● Desarrollo permanente y planificado del recurso humano institucional.
<p>5. Contar en la UNAH con un sistema de investigación científica que contribuya al abordaje y superación de los grandes problemas nacionales, a democratizar el saber y a insertar positivamente a Honduras en la red mundial de producción, divulgación y gestión del conocimiento y de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación y desarrollo del sistema universitario de investigación vinculado a los núcleos de ciencia y tecnología a nivel nacional y mundial. ● Participación activa y permanente en la monitoria y evaluación estratégica del desarrollo nacional y regional. ● Promoción permanente e inversión para el desarrollo de la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad.

Objetivos Generales del Plan.

- ❖ Dar respuesta al reclamo ciudadano de cambio en la UNAH
- ❖ Identificar los pilares centrales de la reforma
- ❖ Definir las líneas principales de la nueva UNAH
- ❖ Preparar la nueva reglamentación que regirá las diversas facetas de la Universidad
- ❖ Dejar establecido el nuevo gobierno ordenado en la Ley Orgánica
- ❖ Identificar necesidades de recursos y posibles fuentes de apoyo
- ❖ Proponer estrategias de instrumentación de la reforma

F. ÁREAS PRAGMÁTICAS Y COMPONENTES DE LA REFORMA

Introducción. El contenido de éste capítulo se refiere a la organización de la propuesta operativa del mismo; en él se identifican cuáles son las áreas prioritarias que deben de ser abordadas para impactar superando la crisis que vive la UNAH y los componentes que integran cada una de ellas, lo que facilita seleccionar cuáles son las intervenciones más factibles, viables y pertinentes para que el proceso de transformación de la UNAH avance hacia el logro de la visión de Universidad construida para el año 2015.

Se contemplan dos áreas programáticas:

1. Mejoramiento de la calidad integrada por cuatro (4) componentes:
 - 1.1. La Calidad de la Educación Superior;
 - 1.2. Investigación y Conocimiento;
 - 1.3. Uso Creativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; y
 - 1.4. Responsabilidad Social Solidaria.
2. Fortalecimiento Institucional que está integrada por tres (3) componentes :
 - 2.1 Autonomía Responsable;
 - 2.2 Nuevo Gobierno Universitario; y
 - 2.3 Gestión Transparente y Eficiente.

Se conceptualiza cada una de las áreas programáticas y para cada componente se identifica su concepto operativo, el o los objetivos estratégicos con sus respectivos indicadores de impacto y los resultados esperados que la Comisión de Transición se compromete a alcanzar a febrero del año 2007.

Para el logro de los resultados esperados se contemplan los siguientes periodos:

I: Agosto-Diciembre 2005

II: Febrero-Junio 2006

III: Julio-Diciembre 2006

IV: Febrero-Mayo 2007.

1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

La Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior llevada a cabo en París el 9 de octubre de 1998, en su artículo 11 dice lo siguiente en relación con la calidad: **“la calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario.**

Agrega éste foro mundial: con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debe prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional y que la auto-evaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad; en ese sentido , se recomienda crear instancias nacionales independientes, y definir normas comparativas de calidad reconocidas en el plano internacional, asegurando que los protagonistas del proceso educativo (fundamentalmente docentes y estudiantes) sean parte integrante del proceso de evaluación institucional.

La calidad requiere también que la enseñanza superior desarrolle su dimensión internacional: el intercambio de conocimiento, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, teniendo siempre en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.

Las experiencias de instituciones de educación superior que han avanzado en sus procesos de mejora continua de la calidad nos enseñan que para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal y su desarrollo constante, la valoración de los/las estudiantes como sujetos y ciudadanos/as y el colocarlos como centro del proceso educativo, los cambios en los paradigmas y métodos de aprendizaje y el asumir la ciencia y la técnica como instrumentos para que la Universidad cumpla su misión y de cuenta de la responsabilidad que la sociedad le demanda.

1.1 LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Concepto Operativo. Por ser la UNAH una universidad pública, estatal y autónoma, el concepto de calidad hace obligatoria referencia al atributo de servicio público que tiene la educación superior que en ella se desarrolla y a la exigencia de rendición de cuentas a la sociedad hondureña de los encargos sociales que se le han encomendado: la formación de profesionales , la investigación para la transformación de la realidad

nacional y la permanente vinculación con las necesidades y aspiraciones de la sociedad hondureña, con el desarrollo y modernización del Estado de Honduras.

Sumado a lo anterior, en los últimos años, el proceso de integración que vive el área centroamericana y la globalización están obligando a los centros de educación superior nacionales a competir en igualdad de condiciones con profesionales provenientes de fuera del país y del área, en ese escenario la auto-evaluación y la acreditación de la calidad son instrumentos estratégicos para dar respuesta a los nuevos desafíos, por lo que la UNAH no puede ser ajena a la aplicación de los mismos para su propio desarrollo y legitimación.

En síntesis, en la UNAH la calidad es entendida como **el esfuerzo continuo y sostenido de la comunidad universitaria en su conjunto para cumplir en forma responsable con las exigencias que la sociedad le coloca en el cumplimiento de cada una de sus funciones: la formación de profesionales, la investigación y la vinculación universidad/sociedad, de acuerdo a los mandatos que la Constitución Nacional y sus leyes le establecen y en respuesta a los desafíos que el entorno nacional, regional y mundial le colocan.**

Objetivo 1. Acreditar a la UNAH como la institución de educación superior que lidera la generación de conocimiento científico y técnico necesario para el desarrollo humano sostenible de Honduras, el combate a la pobreza y a las inequidades; a través de la formación de profesionales del más alto nivel académico científico, emprendedores e innovadores, éticamente responsables, con alto compromiso social y capaces de ejercer juicio crítico y de contribuir a la generación de una ciudadanía pro-activa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Adoptar en proceso educativo de la UNAH el paradigma crítico científico y participativo centrado en el aprendizaje del estudiante, orientando la formación profesional hacia una educación permanente a lo 	<ul style="list-style-type: none"> • UNAH acreditada institucionalmente y acreditadas todas sus carreras. • Porcentaje de unidades académicas que han implantado procesos de reforma y desarrollo curricular. • Número y porcentaje de docentes formados en los nuevos paradigmas educativos. • Número y porcentaje de docentes que han alcanzado su grado académico inmediatamente superior al que tenían en el 2005. • Grado de aceptación social y en el sector productivo de los/las egresados/as de la UNAH. • Resultados de la evaluación del desempeño de

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
largo de la vida.	los/las egresados/as de la UNAH. <ul style="list-style-type: none"> ● Plataforma tecnológica institucional instalada y funcionando.
❖ Ofrecer programas de educación superior de calidad y pertinentes a las necesidades del desarrollo nacional, local y regional.	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicándose y evaluándose periódicamente políticas de desarrollo curricular, investigación universitaria y vinculación universidad-sociedad. ● Nuevos programas de estudio desarrollados, producto del estudio de demanda y oferta educativa. ● En funcionamiento mecanismos de alianzas permanentes con instituciones nacionales e internacionales como FONAC, COHEP, INE, CEPAL, IESALC, IUA, etc. ● Cátedra de Problemas Nacionales creada y generando conocimiento y respuestas frente a los grandes problemas nacionales ● Ética y valores; ética, desarrollo y responsabilidad social integrados como ejes en el quehacer universitario. ● Centros Universitario Regionales funcionando como agentes de desarrollo y centros de referencia en ciencia y tecnología a nivel local. ● Funcionando de forma pertinente y eficiente el Sistema de Educación a Distancia de la UNAH. ● Funcionando adecuadamente el Instituto de Investigación Educativa de la UNAH. ● Número de publicaciones de la UNAH indexadas en publicaciones reconocidas por la comunidad científica mundial. ● Porcentaje de incremento anual del presupuesto de la UNAH y nuevas fuentes de financiamiento.
❖ Estructurar e innovar la organización académica de la UNAH en función de la calidad y la pertinencia de su quehacer.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implantada en su totalidad y funcionando de forma eficiente e idónea la nueva organización y estructura de la UNAH con base en lo establecido en su Ley Orgánica. ● Funcionando de forma efectiva y eficiente el sistema de planificación, gestión, control y evaluación universitaria. ● Ejecutándose plan estratégico de desarrollo institucional, con monitoría, evaluación y rendición pública de cuentas permanentes.
❖ Mejorar la eficiencia interna de la UNAH en el ámbito	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicándose de forma efectiva y eficiente políticas y normas académicas y administrativo financieras en todos los niveles de gestión institucional

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
académico y administrativo financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de control de gestión consolidada y funcionando con un alto nivel de desempeño y transparencia. • Funcionando adecuadamente un Sistema de Información Integral de la gestión institucional (en todas sus áreas: académica, administrativa y financiera) .y del desempeño de sus docentes, estudiantes y personal administrativo • Aplicándose políticas de incentivos para el personal de la UNAH y los/las estudiantes. • Funcionando adecuadamente la plataforma tecnológica de apoyo a la gestión institucional. • Mantenimiento sostenido y permanente de un equilibrio entre ingresos y egresos y de una administración eficiente y transparente.
❖ Dotar a la UNAH de capacidad creativa, proactiva y adaptación para el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s) en todo su quehacer institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicándose políticas y normas institucionales para contribuir a la generación de TIC´s y para su uso creativo, pertinente y eficiente en todas las áreas y niveles de la UNAH. • En ejecución programa de actualización y desarrollo tecnológico de la UNAH • Crecimiento anual en por lo menos un 10% de la capacidad actual del sistema bibliotecario de la UNAH. • Aplicándose política de publicaciones de la UNAH y en ejecución plan de desarrollo de la editorial universitaria. • Número de redes nacionales e internacionales a las que está integrada la UNAH.

Resultados Esperados al 2007.

- ❖ Creada y consolidada la Unidad Técnica de Auto-Evaluación y Acreditación en la UNAH.
- ❖ El 100% de las carreras de la UNAH auto-evaluadas y con programas de mejoramiento de la calidad en marcha.
- ❖ En marcha el proceso de acreditación institucional.
- ❖ En desarrollo programa intensivo y masivo de capacitación, formación y actualización docente en el nuevo modelo curricular y en el desarrollo científico y técnico de todas las asignaturas que se imparten en la UNAH.
- ❖ Puesta en marcha de Comités de Reforma Curricular integrados por docentes y estudiantes.

- ❖ Movilización y disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos de reforma curricular en las unidades académicas.
- ❖ Ejecución de programas para el desarrollo organizacional de las vice rectorías y las direcciones académicas.
- ❖ Implantación de programas de educación continua para egresados, basados en una identificación permanente de necesidades a través de la evaluación del desempeño laboral de los mismos.
- ❖ Normatización de la planificación y presupuestación institucional en el marco de las políticas y normas de planificación y presupuesto del Estado hondureño
- ❖ En marcha programas de vinculación universidad-sociedad multidisciplinares.
- ❖ Implementación del servicio social en todas las carreras de la UNAH.
- ❖ Ejecución de programa de inducción obligatorio para todo nuevo personal.
- ❖ Reorientación de las prácticas supervisadas de todas las carreras.
- ❖ Obligatoriedad de realización de un trabajo de investigación y presentación de informe (tesis) como requisito de graduación en todas las carreras de la UNAH.
- ❖ Implantación del sistema de evaluación del desempeño del personal de la UNAH, iniciando con los gestores académicos.
- ❖ Actualización e implantación de la nueva normativa académica de la UNAH.

Objetivo 2. Lograr que la UNAH sea una Universidad donde estudiantes, profesores y trabajadores, integrados como comunidad universitaria, puedan disfrutar de una experiencia académica y laboral que despliegue sus potencialidades, satisfaga sus necesidades y aspiraciones, promueva su identidad y compromiso con la institución y con el país.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
❖ Renovar y democratizar los métodos educativos generando una verdadera comunidad de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Relación docentes-estudiantes basada en el respeto mutuo, en el dialogo y la construcción participativa del aprendizaje. • Los docentes y estudiantes de la UNAH han asumido nuevos roles acordes con la meta institucional de aprender a ser, a aprender, a hacer y a emprender.
❖ Lograr un acceso universal, libre y equitativo de los/las jóvenes de Honduras, a la	<ul style="list-style-type: none"> • En marcha un programa de evaluación diagnostica que ayuda y orienta a los aspirantes a ingresar a la UNAH, a definir mejor sus opciones educativas y de carrera y que retroalimenta a los otros niveles educativos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS UNAH	INDICADORES DE IMPACTO
❖ Implantar y consolidar un Sistema de gestión del desarrollo de los recursos humanos de la UNAH	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionando un sistema de ingreso y matricula estudiantil automatizado, eficiente y basado en los métodos y técnicas mas pertinentes a las necesidades de desarrollo de la UNAH. • Consolidado el sistema de evaluación del desempeño estudiantil en la UNAH. • Aplicándose un Plan de Arbitrios acorde con la realidad del país y de los/las estudiantes y con las normas académicas vigentes. • Aplicándose adecuadamente y con transparencia las leyes, políticas, normas y reglamentos de gestión de recursos humanos de la UNAH en todos sus niveles. • En ejecución plan institucional de desarrollo de recursos humanos. • Los/las gestores/as de los diferentes niveles en la UNAH con capacidad para gestionar el desarrollo de los recursos humanos bajo su dirección. • Gestión transparente y eficiente del IMPREUNAH.

Resultados Esperados al 2007.

- Funcionando de forma pertinente y eficiente y legitimados, el Consejo general de Carrera Docente, los Consejos Locales de Carrera Docente y la Secretaria Ejecutiva de personal de la UNAH.
- Firmados, activados y en ejecución convenios con instituciones educativas o de servicios nacionales y extranjeras para formación de docentes a nivel de postgrado y para capacitación en áreas de prioridad para el desarrollo institucional..
- Cumplimiento efectivo, sin injerencias externas y sin discriminaciones de las funciones asignadas al Comisionado Universitario por la Ley Orgánica de la UNAH.
- En marcha Programa de Voluntariado Estudiantil y Docente , que promueva y estimule la solidaridad en la comunidad universitaria, así como el desarrollo de la identidad y sentido de pertenencia hacia la institución y hacia el país.
- Creación de la Bolsa de Trabajo.
- Apertura de Espacios Recreativos de la comunidad universitaria..
- Creación del Teatro Universitario.
- En ejecución proyecto de fortalecimiento del Coro Universitario.
- Creación de la Orquesta Sinfónica de la Universidad.
- Organización y fundación del Centro Cultural Universitario.
- En ejecución proyecto de fortalecimiento del Programa de Deporte Estudiantil.

- Creación del Conservatorio de la UNAH.
- Creación de la Galería de Arte Universitario.

Objetivo 3. Contribuir sustantivamente a lograr un sistema de educación superior que responda a las necesidades del país, integrado a lo interno, consolidado y caracterizado por la excelencia académica, capaz de competir, innovar y contribuir a los cambios sociales, humanísticos científicos y tecnológicos, para el desarrollo sostenible de la nación y la región centroamericana; con base en un liderazgo ágil, legal, técnico y moral de la UNAH en el marco de su potestad constitucional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lograr un sistema de educación superior que responda a las necesidades del país y que legitime el nivel ante la sociedad nacional e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • En ejecución una política pública sobre la conducción y desarrollo del nivel de educación superior nacional. • Formulado y en ejecución el Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Superior. • Reorientada la oferta educativa del nivel hacia las necesidades de desarrollo del país con base en un estudio de oferta y demandas educativas. • Modelo curricular del nivel replanteado en consonancia con los desafíos que enfrenta la educación superior. • Implantado el proceso de reforma del sistema de educación Superior, en coherencia con la reforma del sistema educativo nacional. • Creado e implementado el Sistema de Evaluación y Acreditación del Nivel de Educación Superior, que garantice la calidad de los procesos y productos del nivel. • Elaborado e implantado el plan regulador general de ingreso de los aspirantes al nivel de Educación Superior, orientado por principios de calidad y equidad. • Institucionalizado un Programa de Desarrollo Docente del nivel, de acuerdo a los desafíos científicos, humanísticos y tecnológicos que enfrenta el Nivel. • Operacionalizado el Modelo de gestión del Sistema de Educación Superior que posibilite la conducción estratégica del mismo y su desarrollo con pertinencia y calidad. • Consolidado y diversificado un Plan de Estudios de Postgrado del Nivel.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Educación Superior reorganizada y fortalecida para el cumplimiento con calidad de su misión.

Resultados Esperados al 2007.

- ❖ Reorganización y fortalecimiento de la Dirección de Educación Superior.
- ❖ Diseño participativo e implementación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Superior , conducido por la UNAH.
- ❖ Diseñado y en Desarrollo el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- ❖ Disponibles y utilizándose para la toma de decisiones los resultados de la investigación sobre oferta y demanda de profesionales de educación superior.
- ❖ Implantado el sistema de evaluación del sistema de educación superior nacional.
- ❖ Regulación de la Oferta Educativa en base a las necesidades del desarrollo nacional.
- ❖ Revisión y actualización del marco legal que regula el sistema.
- ❖ Revisión y actualización del modelo curricular del nivel.
- ❖ Diseño e implementación de un sistema de apoyo en recursos humanos y de tecnología de la información y comunicación a todos los centros de educación superior.

Objetivo 4. Consolidar a la UNAH como integrante proactivo y crítico de los procesos de reforma y desarrollo de la educación nacional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lograr una mejor articulación entre los distintos niveles educativos, creando mecanismos de coordinación e integración entre la UNAH y el conjunto del sistema educativo nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Educación Nacional fortalecido y funcionando como instancia conductora del sistema educativo nacional • La UNAH integrada a los esfuerzos del FONAC para lograr la transformación del Sistema Educativo Nacional. • Fundamentación curricular de los niveles pre escolar, primario y medio fortalecida con la participación de la UNAH, para enlazar con los requisitos de la educación superior. • Sistema de Evaluación Diagnóstica de la

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
	<p>Calidad de la Educación Nacional elaborado en colaboración UNAH y Secretaria de Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de fortalecimiento de la formación de docentes de todos los niveles educativos aprobado e implementándose con participación activa de la UNAH. • Plan Estratégico del Desarrollo de la Educación Nacional ejecutándose con la participación de la UNAH. • Participación activa de la UNAH en la reorientación y regulación de la oferta y la demanda de la educación nacional con base en un análisis de las necesidades de formación del hondureño. Auto-evaluadas • Proyecto de Ley General de Educación elaborado en conjunto con la Secretaria de Educación y las organizaciones de la sociedad civil y presentada al Congreso Nacional para su aprobación. • Proyecto de Creación del Instituto de Investigación de la Educación Nacional presentado y aprobado en el Consejo Nacional de Educación.

Resultados Esperados al 2007.

- ❖ Concertada y en marcha propuesta presentada por la UNAH para el fortalecimiento del Consejo Nacional de Educación.
- ❖ La UNAH liderando la reforma del nivel de educación superior en el marco del proceso de reforma del sistema educativo nacional.
- ❖ La UNAH integrada con la Secretaría de Educación y los actores de la sociedad civil trabajan en el diseño de la fundamentación curricular de los niveles preescolar, primario y medio para enlazar con los requisitos de la educación superior.
- ❖ Producción, concertación e integración de aportes de la UNAH en el diseño del Sistema de la Evaluación de la Calidad de la educación del país para ser implementado por el Sistema Educativo Nacional.
- ❖ Diseño conjunto con la Secretaría de Educación y los actores de la sociedad civil del Sistema de Evaluación Diagnóstica de la Calidad de los graduados del nivel primario y medio para ser implementado por el Sistema Educativo Nacional.
- ❖ Producción, concertación e integración de aportes de la UNAH en el diseño e implementación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Nacional.

- ❖ Producción, concertación e integración de aportes de la UNAH en el desarrollo del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Nacional.
- ❖ Participación activa de la UNAH en el análisis de la oferta y la demanda educativa nacional .
- ❖ Producción, concertación e integración de aportes de la UNAH en la formulación y aprobación de la Ley General de Educación.
- ❖ Participación activa de la UNAH en la creación del Instituto de Investigación de la Educación Nacional.

1.2 INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO.

Concepto Operativo. La expansión y diferenciación de la educación superior está ocurriendo al mismo tiempo y al mismo paso que la aceleración dramática de generación del conocimiento, especialmente en los países desarrollados, con lo cual la brecha del conocimiento entre ellos y los países de menor desarrollo esta creciendo. Las instituciones de educación superior, como generadoras y transmisoras de conocimiento, deben estar al frente del esfuerzo para disminuir la brecha del desarrollo entre los países industrializados del norte y los en vías de desarrollo del sur. Algunos países han disminuido esta brecha del conocimiento invirtiendo fuertemente en educación terciaria y cuaternaria, especialmente en ciencia y tecnología. Para ello, Honduras y en especial la UNAH, deben crear una infraestructura de conocimiento científico que permita al país beneficiarse de los productos reconocidos como bienes públicos, siendo el más importante, la educación.

La UNAH reconoce que las investigaciones y la creación de conocimientos deben ser referidas en alguna forma a los intereses de la vida concreta de las comunidades humanas y que de esa manera han de complementarse y enriquecerse, manteniendo su relativa autonomía y aplicación específica. La capacidad universitaria de enseñar, investigar y brindar diversos servicios técnicos a la sociedad es un recurso estratégico, altamente prioritario para el desarrollo del país. Así, corresponde a la UNAH un importante y estratégico papel, tanto para atender los requerimientos de manejo tecnológico de los sectores de crecimiento y desarrollo mas dinámicos, como para aprovechar con eficiencia los sectores tradicionales de crecimiento y desarrollo que el país necesita para participar con éxito en el progreso mundial.

La UNAH tendrá que crear las capacidades necesarias para tener acceso y absorber el conocimiento general moderno que se genera en el mundo, y en particular en el manejo adecuado del conocimiento científico y tecnológico indispensable para entender los avances en las tecnologías y poder transferirlas y adoptarlas en el país, pues son la base de la productividad requerida para competir o sobrevivir en el desarrollo global.

Es evidente que cuando se habla de investigación científica no se la puede desligar de la visión de país, es decir de las necesidades a corto, mediano y largo plazo de las distintas regiones en que se puede dividir el territorio nacional. Esto es especialmente importante en el caso de la relación de la UNAH con el desarrollo, ya que cuenta con 9 centros regionales que podrían ser los motores del desarrollo nacional. “En el proceso de construir la visión de país adoptada, el desarrollo regional tiene una función importante, permitir que se involucre a todos los hondureños en el desarrollo, así ningún espacio nacional y sus gentes quedan excluidos del cambio de mejorar” (Manlio Martínez, Visión de País, UNAH).

Por otra parte, habrá que tomar decisiones fundamentales en lo que se refiere a la investigación básica, aplicada y tecnológica. Habrá que priorizar, después de realizar un cuidadoso diagnóstico de necesidades, en los distintos campos en que se pudiera especializar la investigación y el tipo de carreras que podrán ser pertinentes a cada región, teniendo en cuenta siempre la necesidad de un desarrollo integral en el cual haya componentes biológicos, económicos, culturales y políticos (Mario Bunge, “Ciencia, Técnica y Desarrollo”).

Objetivo General. Desarrollar en la UNAH una capacidad científica endógena y de divulgación del conocimiento y de la técnica, en el marco de las posibilidades institucionales y del país, a fin de ayudar a Honduras a alcanzar un nivel mayor en Ciencia y Tecnología.

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollar interés, compromiso y capacidad de investigación en la comunidad universitaria, en áreas temáticas claves para el desarrollo hondureño; y lograr una inversión acorde con los requerimientos del desarrollo del sistema de investigación universitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Sistema de Investigación Científica de la UNAH, con un conjunto de políticas, estrategias, procesos y proyectos relacionados entre si y vinculados con las necesidades del desarrollo nacional, local y regional e integrado al sistema nacional de ciencia y tecnología. • La Cátedra de Estudios de la Realidad Nacional creada y en funcionamiento, con apoyo de la UNESCO. • En funcionamiento un Sistema de Incentivos para la Investigación. • Vinculación permanente, planificada y sostenida de la UNAH con el sector productivo para definir líneas de investigación prioritarias. • Eje de educación en investigación integrado en los planes de estudio de todas las carreras de la UNAH.

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES DE IMPACTO
	<ul style="list-style-type: none"> • En ejecución cartera de proyectos de investigación con el apoyo de organizaciones de cooperación y países amigos. • Academia de Ciencias de la UNAH creada y en funcionamiento. • Instituto de Investigación Educativa creado y en funcionamiento • Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Tierra en funcionamiento. • Programa de re-vinculación de científicos hondureños en el exterior diseñado y en funcionamiento, con apoyo de la UNESCO. • Programa de Certificación de Investigadores creado y en funcionamiento. • Carrera de investigador universitario implementada. • Participación de la UNAH en proyectos de investigación colaborativos y multicéntricos. • La Editorial Universitaria reorientada y apoyada para que sustente la estrategia de divulgación del conocimiento generado en la UNAH a nivel nacional e internacional.

Resultados Esperados al 2007.

- ❖ Funcionando con calidad y pertinencia el sistema de investigación de la UNAH, apoyado en un sistema de incentivos para la investigación y articulado con el sistema nacional de ciencia y tecnología.
- ❖ Desarrollándose la Cátedra de la Realidad Nacional en Tegucigalpa y en los Centros Universitarios Regionales.
- ❖ Implementándose el eje de educación en investigación en todas las carreras de la UNAH, como un componente de la reforma curricular.
- ❖ Aprobada por la cooperación internacional y con financiamiento del sector productivo nacional una cartera de proyectos de investigación en áreas prioritarias para el desarrollo del país y el combate a la pobreza.
- ❖ Diseñada de forma concertada la propuesta de creación de la Academia de Ciencias de la UNAH.
- ❖ Elaborada la propuesta de creación del Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Tierra.
- ❖ En ejecución proyecto de fortalecimiento de la Editorial Universitaria.
- ❖ En ejecución proyecto de equipamiento en apoyo al sistema de investigación de la UNAH.

1.3 USO CREATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Concepto Operativo. La propuesta de transformación universitaria de la UNAH requiere contar con un programa de incorporación de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC's) y de una plataforma tecnológica que le permita en los próximos cinco años superar la brecha que actualmente presenta en estos campos, con la finalidad de proporcionar los requerimientos necesarios para asegurar el desarrollo coherente de su misión.

Extensos estudios demuestran la imperiosa necesidad de contar con un Sistema de Telecomunicaciones y Tele educación que permita enlazar todos los predios de la Ciudad Universitaria, incluyendo a los Hospitales Escuela y Hospital general San Felipe San Felipe en una primera etapa y los Centros Universitarios Regionales y el futuro Sistema de Educación a Distancia en la segunda etapa.

Este sistema prevé la conformación de una plataforma tecnológica para soportar las aplicaciones de tecnología educativa, de investigación y administrativas, capaz de ser el vehículo portador de informaciones tales como proyectos de investigación, programas audiovisuales, Internet-Intranet, telefonía, retransmisión de programas vía satélite, programación educativa de soporte a las clases diarias de las diferentes carreras de la UNAH, Sistema de Información Gerencial para la toma de decisiones, y los servicios de tecnología de Información y Comunicación.

Una necesidad impostergable para que el Sistema de Telecomunicaciones y Tele educación funcione adecuadamente es la capacitación de docentes, estudiantes y personal administrativo en el uso pertinente y efectivo de las Nuevas Tecnologías de Comunicación e Información, así como incorporar a la UNAH un equipo técnico altamente calificado responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma tecnológica.

Objetivo General. Dotar al personal de la UNAH de la capacidad técnica y científica y de la Infraestructura tecnológica necesaria para un manejo pertinente, efectivo y eficiente de las NTCÍ, acorde con las demandas que enfrenta la UNAH en el marco de la implementación sostenible de su nuevo modelo educativo, y las posibilidades y desafíos que plantea la ciencia y la tecnología en los albores del siglo XXI.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
❖ Utilizar las NTIC's para fortalecer la función académica y	<ul style="list-style-type: none">● Implementación progresiva y sostenida del Proyecto de Plataforma Tecnológica● En ejecución Plan de Desarrollo de Recursos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
administrativa de la Institución.	<p>Humanos, Docentes y Administrativos en el uso de las NTCI's</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política de uso de tecnologías de Información y Comunicación formulada y con disponibilidad de financiamiento. • Programa de educación permanente para los/las usuarios/as aprobado y en aplicación. • En ejecución Plan de Desarrollo de Infraestructura necesaria para el avance tecnológico de la UNAH. • Consolidadas las alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para propiciar el intercambio de experiencias y tecnologías. • Planes de estudio de las diferentes carreras y modalidades enriquecidos con procesos informáticos especializados, que permitan que los estudiantes estén aptos para manejar y aplicar procesos virtuales. • El Sistema de Educación a Distancia fortalecido con el aprendizaje virtual.

Resultados Esperados al 2007.

- ❖ Movilización, disponibilidad y gestión transparente y eficiente de los recursos necesarios para la primera etapa del Proyecto de Instalación, Desarrollo y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica de la UNAH.
- ❖ Ejecutándose Programa de Educación Permanente para los usuarios.
- ❖ Ejecutándose proyecto de capacitación de docentes y personal administrativo para el uso de tecnología informática.
- ❖ Ejecutándose Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura en cuanto a recursos de información (software y hardware).
- ❖ Establecimiento de alianzas estratégicas con otras universidades nacionales e internacionales para propiciar el intercambio de experiencias y de tecnología.
- ❖ Establecimiento de alianzas estratégicas con empresas y organismos internacionales para desarrollo de recursos humanos y actualización tecnológica.
- ❖ Inclusión en los planes de estudio de las diferentes carreras modalidades que permitan manejar procesos informáticos especializados en sus áreas por ejemplo: Medicina incluir “informática médica”, esto permitiría que los estudiantes estén aptos para manejar y aplicar procesos de telesalud y telemedicina.

- ❖ Integración del Sistema de Educación a Distancia la Plataforma Tecnológica de la UNAH.

1.4 RESPONSABILIDAD SOCIAL SOLIDARIA

Concepto Operativo*. Cada sociedad y sus instituciones tienden a establecer determinadas formas de acciones sociales, como mecanismos de supervivencia y legitimidad, y como un orden establecido para alcanzar el bien común. Con la crisis de valores que actualmente están viviendo las sociedades es importante distinguir tres importantes tipos de acciones pro-sociales: la cooperación, la solidaridad y el altruismo.

La cooperación es aquella acción cuyos fines y costos son compartidos por las personas participantes, se opone a la competencia, donde todos buscan el mismo fin, pero solo uno puede alcanzarlo. Hay indicios sólidos de que la cooperación es más efectiva que la competencia para lograr el éxito y la productividad.

La solidaridad es el acto por el cual alguien comparte voluntariamente la responsabilidad por las consecuencias de lo que hacen otros. La corresponsabilidad social promueve una creciente justicia; es un fundamento esencial y un principio rector de los órdenes sociales de cualquier tipo de sociedad independientemente de su ideología; los actos de solidaridad suponen una toma de conciencia sobre situaciones de injusticia social, que se pretenden resolver en parte compartiendo las cargas debidas a la desigualdad.

El altruismo es la acción pro social más elevada debido a que su presencia requiere en última instancia la negación del individuo mismo en beneficio del otro. Se presenta generalmente en ocasiones de emergencia, llegando a actos de heroísmo, que por la condición de riesgo puede implicar el sacrificio personal.

El desarrollo de la responsabilidad social esta circunscrito al desarrollo moral de los individuos a partir del proceso de socialización primaria y secundaria, pero es importante reconocer que las instituciones educativas son las principales reproductoras de valores y principios, así como de la visión de un desarrollo social individual y colectivo, por ello están obligadas a devenir para si la constitución de que sus ideales y procedimientos estén fundamentados sobre el principio de la responsabilidad social institucionalizada cuyas características principales son :

* Concepto operativo construido a partir de los planteamientos elaborados por diferentes autores en el marco de la Iniciativa "Ética, desarrollo y universidad" del INDES/BID.

- ❖ La institución desarrolla una toma de conciencia compleja y holística de sí mismo, su entorno y su propio impacto sobre su entorno.
- ❖ Se preocupa por los aspectos éticos y se interesa a la vez de hacer las cosas bien, para que los beneficios internos y externos de los servicios sean pertinentes y transparentes en beneficio de la sociedad.
- ❖ El aspecto de la ética se constituye en un elemento de empuje para su provecho.
- ❖ La acción colectiva es un todo complejo, respondiendo a las exigencias y necesidades de todos los afectados potenciales.
- ❖ La negociación o el dialogo entre los interesados y afectados definen lo que es bueno hacer o dejar de hacer.
- ❖ Alrededor de principios y valores practicados por la institución, los cuales se concentran en la ética, se define la existencia de una ética servicial, ética de dialogo, una ética democrática, ética de complejidad, y una ética regulativa para la autoorganización.

Con base en lo anterior, la UNAH como institución de educación superior y rectora del nivel es responsable de reproducir en quienes integran la comunidad universitaria y el sistema de educación superior una ideología orientada a la responsabilidad social y tiene que entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la responsabilidad social.

Objetivo General. Lograr que la Educación Superior en Honduras y la UNAH se desarrollen con base en principios y valores institucionales que promuevan y aseguren la concreción de su responsabilidad social solidaria.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
1. Cumplir con el mandato constitucional de organizar, dirigir, y supervisar la Educación Superior en Honduras, fundamentando su liderazgo sobre los principios de la ética y la responsabilidad social solidaria.	1.1 El Consejo de Educación Superior ha incorporado como política educativa el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social Universitaria. 1.2 Las universidades públicas y privadas han incorporado en sus programas y planes de estudio la visión y acción de la Responsabilidad Social.
2. Establecer la transformación de la UNAH con visión de responsabilidad social solidaria, que solidifique o renueve los principios y valores establecidos en su Ley Orgánica.	2.1 La gestión interna de la UNAH ejecuta sus acciones en una comunidad democrática, equitativa y transparente. 2.2 Las autoridades universitarias administrativas y académicas ejecutan los proyectos de transformación desde una visión holística, articulándose en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
3. Cumplir con las funciones esenciales de la UNAH: docencia, investigación y vinculación con la sociedad desarrollando la responsabilidad social.	3.1 Docentes universitarios capacitados en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria y promoviendo el aprendizaje basado en problemas y proyectos de carácter social.
4. Lograr que a través de una experiencia practica docentes y estudiantes tomen más conciencia de su responsabilidad social en apoyo al desarrollo sostenible del país.	<p>4.1 Creado y ejecutándose el Programa de Voluntariado Nacional Universitario para que los estudiantes y docentes se integren a trabajos en las comunidades del país.</p> <p>4.2 Alianzas productivas con empresas y organismos de la sociedad hondureña, del gobierno nacional y de las Naciones Unidas en apoyo a la educación integral del estudiante y de la comunidad hondureña.</p> <p>4.3 La UNAH liderando una campaña de erradicación del analfabetismo por medio de una convocatoria a todas las fuerzas vivas del país.</p> <p>4.4 En marcha Brigadas del Conocimiento con la participación de docentes y estudiantes de todas las carreras de la UNAH para que sirvan de tutores de estudiantes de primaria y secundaria en comunidades pobres, a fin de elevar sus niveles de compromiso social y apoyar la lucha contra la pobreza.</p> <p>4.6 Reorientada y desarrollándose la Cátedra de Historia de Honduras para promover el sentido de identidad de la ciudadanía hondureña.</p>

Resultados Esperados al 2007.

- ❖ Ejecutándose proyecto de integración del paradigma de la responsabilidad social en el Consejo de Educación Superior y a nivel institucional de la UNAH.
- ❖ Diseñado Sistema de monitoría y evaluación del desempeño ético y del cumplimiento de la responsabilidad social de la institución, de los estudiantes y del personal de la UNAH y de los/las egresados/as.
- ❖ En marcha programa de evaluación periódica de la disponibilidad y acceso de la población hondureña a los productos de la ciencia y la tecnología para contribuir a la solución de los problemas nacionales y elevar las condiciones de vida de la sociedad hondureña.

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Como una de las grandes características del mundo contemporáneo, la atracción por lo nuevo y por las innovaciones, hace surgir la idea del cambio y del fortalecimiento institucional con fuerza cada vez más intensa, máxime en las instituciones donde se genera, reproduce y divulga el conocimiento científico -las universidades- que está pasando a ser, junto con las personas y el buen uso del ambiente, el recurso más importante y estratégico para el desarrollo de las sociedades.

El fortalecimiento institucional y la transformación organizacional no solo son inevitables sino necesarias para la sobrevivencia de las instituciones; los hechos cambian con rapidez y lo mismo sucede con las ideas, se acorta el tiempo para planificar, experimentar y actuar y muchas veces los cambios tendrán que introducirse antes de conocerse su sentido y contenido total, de ahí la importancia de definir con claridad y anticipación a los cambios la misión y la visión de la institución, para no perder en el proceso identidad y responsabilidad social.

El fortalecimiento institucional y el cambio organizacional de la UNAH depende no solamente de lo que establezca su Ley Orgánica, sino que de su forma de gobernarse, de cómo participa la comunidad universitaria y la sociedad en la toma de decisiones y en la evaluación institucional, para darle transparencia y democratizar el quehacer de la Universidad.

La UNAH, como persona jurídica pública estatal, tiene la aptitud legal para administrarse a sí misma y con ello cumplir fielmente con el fin público superior suyo: el de educar a nivel superior a la Nación. Pero el desarrollo de esta autonomía no se circunscribe o termina con administrarse a sí misma, sino que el desenvolvimiento de ella debe ir siempre acompañado de responsabilidad, de tal manera que la Nación cada día se enorgullezca del buen actuar de su Universidad.

El fortalecimiento institucional de la UNAH se entiende como un proceso que integra diferentes perspectivas*: **la estratégica** que ayuda a definir sobre las cuestiones de redistribución del poder y la toma de decisiones, **la estructural** que orienta la nueva organización y los nuevos roles ; **la tecnológica** que enfatiza en la necesaria reingeniería de procesos, funciones y tareas; **la humana** relacionada con la motivación, la comunicación y las nuevas competencias que los integrantes de la comunidad universitaria y los/las trabajadores/as de la UNAH deben desarrollar; **la cultural** para avanzar en la interiorización de los valores y principios institucionales y del cambio; y **la política** que orienta las formas por las cuales los intereses individuales y colectivos son articulados y agregados.

* Mota Paulo Roberto. Transformação Organizacional, A teoria e a prática de inovar. Rio de Janeiro : Qualitymark Ed.,1997

La propuesta de reorganización y reestructuración de la UNAH pone el énfasis en la innovación como eje del proceso gerencia, de cambio y desarrollo; esto promueve y significa el estímulo a la generación de ideas, a la creatividad individual y colectiva, así como a la socialización de éstas partiendo de un enfoque estratégico para pensar ese cambio y la innovación.

El marco en que la desconcentración institucional tiene sentido y viabilidad es en el grado de autonomía - dependencia entre la función de los subsistemas, o sea la medida en que los subsistemas cuenten con sus insumos o dependan de los productos generados por otras partes del sistema para realizar sus procesos de trabajo; así como el tipo y grado de coordinación existente entre las diferentes unidades que den cuenta de la integridad de estos procesos de trabajo; pero sobre todo el grado en que sea delegada la competencia para la toma de decisiones.

Se priorizarán en la organización los objetivos colectivos sobre los objetivos particulares o individuales. La organización de los procesos de trabajo será en equipos multidisciplinarios y polifuncionales en relación a las funciones esenciales de la UNAH. La operación de la organización se basará en las Unidades Académicas que realizarán una gestión académica descentralizada.

La comunicación e información pertinente y significativa entre las personas que hacen a la institución, y la coordinación entre los subsistemas o unidades de trabajo es indispensable para que sea posible la construcción de una cultura del dialogo, de respeto a la diversidad y de trabajo en equipo.

La propuesta de modernizar la estructura universitaria, dentro del componente de Fortalecimiento Institucional incorpora dentro de la primera línea general de acción el componente de Gobierno y Gestión Universitaria. La gestión del trabajo educativo debe ser un componente integral de la gestión institucional, ambos procesos de gestión deben de estar enmarcados en los criterios y paradigmas mas pertinentes a su misión institucional.

2.1 AUTONOMÍA RESPONSABLE

Concepto Operativo. La autonomía es un valor esencial de las universidades. Es el valor de la libertad e independencia requeridas para tener un ambiente fértil para el trabajo intelectual: crear conocimiento, analizar ideas, transmitir conocimiento y difundir cultura.

Para que la UNAH haga un ejercicio pleno de su autonomía es necesario que esté libre de imposiciones o preconcepciones de ideas o creencias

aunque estas puedan compartirse por la mayoría de los ciudadanos. Debido a ellos se ha buscado independencia de: el gobierno, las iglesias, los partidos políticos, los grupos de poder y las posturas ideológicas o creencias.

Las universidades deben transmitir todo conocimiento que haya sido generado por el método científico y contenido en todas aquellas teorías universalmente aceptadas. La diversidad de ideas genera riqueza intelectual, por ello las universidades no pueden cerrarse a una o algunas corrientes de pensamiento.

La autonomía universitaria puede ser considerada como una cesión de facultades de un Estado a una Institución para que esta cumpla una misión o parte de ella, que en principio compete al Gobierno. Las facultades que se confieren a la UNAH al darle autonomía son:

- ❖ Otorgar títulos y grados con libertad e independencia.
- ❖ Definir sus propios planes de docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.
- ❖ Administrar libremente su patrimonio.
- ❖ Designar a sus autoridades y emitir sus leyes.
- ❖ Definir los criterios de ingreso, permanencia y promoción de estudiantes y académicos.

En Honduras la autonomía le es otorgada a la UNAH el 15 de octubre de 1957 al aprobar el Congreso Nacional La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y es ratificada en su nueva Ley Orgánica aprobada en diciembre del 2004.

Objetivo General. Lograr que la UNAH haga, de forma sostenida y permanente, un ejercicio pleno y responsable de los principios de autonomía para que el pueblo hondureño recupere la confianza en su principal universidad pública y ésta se desarrolle como el principal centro de educación superior del país y rectora del nivel.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
1. Lograr, a través de un diálogo y comunicación permanente con la sociedad y el gobierno, una Universidad de la cual los hondureños se sientan orgullosos y estén dispuestos a defenderla.	<ul style="list-style-type: none"> ● Consolidados canales, mecanismos e instancias de diálogo abiertos hacia el interior de la comunidad universitaria y hacia el exterior, con los sectores claves de la sociedad hondureña e internacional. ● Sociedad hondureña informada permanentemente sobre el proceso de transformación, desarrollo y gestión de la UNAH. ● Disminución del nivel de conflicto interno y externo a través del reconocimiento y manejo permanente del conflicto.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de condiciones para la sostenibilidad del proceso de cambio y desarrollo de la UNAH. • Generación de liderazgos y construcción de nuevos valores compartidos para una nueva cultura institucional y organizacional. • Utilizándose en todos los niveles de gestión de la UNAH mecanismos y métodos de comunicación, educativos, y de análisis funcional y estructural.
<p>2. Desarrollar en la UNAH procesos de ingreso, permanencia, promoción y graduación que cumplan con las expectativas de rigurosidad, seriedad y transparencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Política de admisión y matrícula estudiantil formulada y definida y convertida en la base de un sistema de información para la toma de decisiones. • Sistema de registro estudiantil eficiente, seguro y actualizado, que garantice la validez y seguridad de la información. • Estadísticas institucionales actualizadas y disponibles para el público de forma oportuna.
<p>3. Lograr una universidad con solidez y fortaleza documental e informacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de protección de la documentación y registros académicos y administrativos diseñado e implementado asegurando la confiabilidad y pureza de la base de datos institucional. • Base de datos de los registros institucionales resguardados por compañía internacional. • Fondos gestionados para asegurar la base de datos.
<p>4. Lograr una verdadera autonomía administrativa de la UNAH.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desconcentración de la administración universitaria de la UNAH. • Implementado Sistema de Rendición Pública de Cuentas en base a monitoreo de la función universitaria de acuerdo a índices de calidad. • Niveles de eficiencia, transparencia y calidad en el uso de los recursos financieros. • En marcha Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Universitario. • Superación sostenida y permanente del actual déficit financiero de la UNAH

Resultados Esperados al 2007.

- ❖ Reingeniería de procesos, procedimientos y tareas en el área administrativa y de gestión académica de la UNAH.
- ❖ Portal de la UNAH en la Web permanentemente actualizado.
- ❖ Programa Transparencia, Orden y Calidad en funcionamiento.

- ❖ Metodologías de auditoría social implementadas como mecanismos de control en la gestión presupuestaria y académica
- ❖ Funcionando programa de educación permanente en gestión universitaria para el aprendizaje continuo orientado al desarrollo de sujetos y actores de la innovación organizacional.
- ❖ Implementados los compromisos de gestión de los gestores universitarios en todos los niveles de la institución como expresión de aceptación del cambio e institucionalizada la evaluación del desempeño de los gestores universitarios.
- ❖ Creación de espacios para la participación y concertación permanente: grupos interdisciplinarios, inter subsecretarías, grupos regionales y locales.
- ❖ Funcionando el Sistema de protección de la documentación y registros académicos y administrativos.
- ❖ Funcionando el Sistema de registro estudiantil de forma eficiente, segura y actualizada, garantizando la validez y seguridad de la información.
- ❖ Disponibles las estadísticas institucionales, actualizadas y confiables.
- ❖ En marcha plan de desconcentración de la UNAH.
- ❖ Mejora sustantiva de los índices de eficiencia y calidad institucional.
- ❖ Adopción y funcionamiento efectivo de mecanismos para que la UNAH reciba el 6% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos por parte del Estado.

2.2 NUEVO GOBIERNO UNIVERSITARIO

Concepto Operativo. El Nuevo Gobierno Universitario, que se ejercitará a través de instancias participativas y representativas de la comunidad universitaria y de la sociedad hondureña, basará sus acciones y decisiones en los principios de democracia, respeto y valoración de la diversidad, responsabilidad, subsidiariedad, transparencia, rendición permanente de cuentas en lo académico, financiero y una real auditoría social de la gestión universitaria.

Uno de los principales desafíos a enfrentar es lograr que el poder en la UNAH sea compartido e incluyente, y expresión de procesos transparentes de elección de sus autoridades. En la Ley Orgánica de la UNAH, como respuesta a las demandas de la comunidad universitaria y de la sociedad hondureña en general, se establece que el gobierno o autoridad en la UNAH se ejercita a través de instancias representativas de los diferentes actores institucionales y de la sociedad en los diferentes niveles de gestión.

Una vez que finalice el actual período de transición el nivel de conducción política estará constituido por el Consejo Universitario, El Consejo de Educación Superior y La Junta de Dirección Universitaria; y la Rectoría como instancia ejecutiva de las políticas y decisiones del Consejo y de la

Junta de Dirección Universitaria; en el nivel político técnico las Vice-Rectorías Académica, de Relaciones Internacionales y de Orientación y Asuntos Estudiantiles y en el nivel de gestión técnica normativa las Direcciones Generales, los Decanatos de las Facultades y las Direcciones de los Centros Universitarios Regionales y en el nivel operativo los Departamentos, las Escuelas y los Institutos.

Coherente con lo anterior, la toma de decisiones será concertada, participativa y deliberativa; con liderazgos y roles de tipo adaptativo, no rígidos, fijos o normativos; la finalidad de la organización será fundamentalmente pública, lo que significa entre otros que se priorizarán necesidades y problemas públicos, y que habrá control social de la organización y sus productos, con prestación de servicios que en algunas ocasiones pueden ser financiados con fondos privados o de la cooperación internacional.

Objetivos Generales.

- ❖ Redefinir y perfeccionar la estructura y organización del gobierno universitario para lograr que sea auténticamente democrático, con participación social, escuela de ciudadanía y de ejercicio pleno de derechos; eficiente y eficaz, acorde con la misión y la visión de la UNAH, con lo establecido en la Ley Orgánica de la UNAH y con las nuevas estructuras académicas y administrativas asumidas por la institución.
- ❖ Reestructurar y perfeccionar la organización de las distintas instancias de ejecución, asesoramiento y apoyo del gobierno universitario, garantizando una administración dinámica, oportuna, eficiente, transparente y eficaz.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
1. Generar en la UNAH una nueva cultura política universitaria que se proyecte a la sociedad nacional, que se exprese en nuevas prácticas y en una nueva organización y estructura institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad despolitizada de sectarismo. reorganizada y reestructurada acorde con lo establecido en la Ley Orgánica de la UNAH. • Ordenamiento jurídico y reglamentación adecuada a una nueva organización universitaria en consonancia con las demandas sociales, aplicándose en todos los niveles de la UNAH. • Consolidado el liderazgo institucional para cumplir con el mandato constitucional de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior de Honduras. • Claustros Docentes y Consejos Locales de Carrera Docente funcionando como instancias deliberativas, participantes y vigilantes de la

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
	democratización y transparencia de la toma de decisiones.
2. Diseñar y aplicar criterios académicos y éticos; y, mecanismos democráticos y transparentes para la elección de autoridades de la UNAH.	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios académicos y éticos orientando la elección de autoridades, la toma de decisiones y el desarrollo institucional. • Consolidados los mecanismos de elección del gobierno universitario acorde con el espíritu de la Ley Orgánica de la UNAH y las demandas sociales. • Fortalecido el Consejo General de Carrera Docente como instancia de apoyo a la instalación y sostenibilidad del nuevo gobierno universitario.

Resultados Esperados al 2007.

- ❖ Instalado el nuevo gobierno universitario acorde con lo establecido en la Ley Orgánica de la UNAH.
- ❖ Implantada la nueva estructura organizativa de la UNAH acorde con lo establecido en su Ley Orgánica.
- ❖ Disponibles y aplicándose los reglamentos de la Ley Orgánica de la UNAH en todos los ámbitos (político, académico y administrativo).
- ❖ Claustros docentes y Consejos Locales de Carrera Docente Fortalecidos y funcionando de acuerdo con los principios, fines y objetivos para los que fueron creados.
- ❖ En marcha proceso de fortalecimiento de las organizaciones de docentes, estudiantes y trabajadores de la UNAH para llegar a ser auténticamente representativas y que funcionen acordes con los principios de inclusión, respeto a la pluralidad, democracia y participación ciudadana.

2.3 GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE

Concepto Operativo. La gestión universitaria busca flexibilizar las estructuras, fortalecer los procesos administrativos y en general mejorar la gestión institucional. La estructura universitaria se caracteriza actualmente por su complejidad y por la improvisación en la creación de unidades y de atribución de funciones en forma desordenada.

Dentro del Sistema Administrativo, el Subsistema Financiero además de dinamizar la gestión del financiamiento, permite asegurar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad y a la comunidad universitaria, en particular trata de hacer una asignación adecuada de los recursos a las actividades prioritarias que impulsan el desarrollo académico en la institución.

En este sentido este componente tiene como propósito la creación de una universidad moderna administrativamente; inmersa en un proceso de cambio y de desarrollo académico – científico; que incrementa la calidad de la enseñanza y la investigación; dotada de todos los recursos físicos, financieros y materiales que demanda la actividad académica; y que optimiza la utilización de los mismos, para beneficio de toda la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Objetivo General. Dotar a la UNAH de un sistema de gestión pertinente a su naturaleza y fines, moderno y automatizado, desconcentrado y eficiente; que proporcione a las instancias decisorias internas y a la sociedad hondureña en general, información transparente y de calidad sobre la gestión académica, administrativa, política y financiera de la institución.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE IMPACTO
<p>❖ Modernizar y hacer más eficiente y transparente la gestión de la Institución en el marco del desempeño académico de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionando Sistema de Información Administrativo - Financiero Integrado: Integración de las áreas de Finanzas, Contabilidad, Tesorería, Inventarios, Compras, Presupuestos, Administración. ● Funcionando Sistema de evaluación del desempeño del personal docente, administrativo, autoridades y de servicios. ● En marcha un Sistema de Registro moderno, automatizado, eficiente y transparente. ● En ejecución Proyecto de Fortalecimiento y desarrollo de las unidades de negocios: Farmacia, Librería, Editorial Universitaria, Centro de Recursos de Aprendizaje, Postgrados, Centro Comercial, etc. ● Ordenamiento y transparencia en la prestación de servicios de cafeterías, fotocopios y otros servicios alquilados, vendedores ambulantes. ● En ejecución Plan maestro de infraestructura: edificios pendientes, nuevas construcciones, medio ambiente, parqueos, circulación vial, señalamiento interno. ● En marcha el Sistema de Planificación y Presupuestación Institucional: Planeación estratégica, planes de desarrollo, planificación plurianual, planes operativos anuales, Presupuestos de Ingresos y Egresos, programas y proyectos. ● Funcionando el Sistema de información gerencial con tecnologías modernas para la administración, el manejo financiero, la gerencia de los recursos humanos, el control contable, la gerencia académica y el registro académico, entre otros. ● Funcionando el sistema de fiscalización universitaria. ● Consolidada la desconcentración de procesos de gestión en las unidades académicas y centros universitarios regionales. ● En marcha proyectos de desarrollo de la autogestión de las unidades académicas. ● Creadas fundaciones universitarias con la clara misión de que generen recursos de apoyo para el desarrollo institucional. ● En ejecución planes de desarrollo de todos los centros universitarios regionales acordes con el desarrollo regional de los departamentos en los cuales tiene cobertura.

Resultados Esperados al 2007.

- ❖ Diseñado e implantado Sistema de Información Gerencial Integrado.
- ❖ Ejecutándose Proyecto de Fortalecimiento y desarrollo de las unidades de negocios de la UNAH: Farmacia, Librería, Editorial Universitaria, Centro de Recursos de Aprendizaje, Postgrados y Centro Comercial.
- ❖ Diseñado y creadas las condiciones técnicas, materiales y financieras para la implantación del Plan maestro de infraestructura.
- ❖ Consolidado el sistema de fiscalización universitaria en sus componentes internos y externos.
- ❖ En marcha el proceso de desconcentración de procesos de gestión en las unidades académicas y centros universitarios regionales.
- ❖ Disponible el marco regulatorio para la creación y funcionamiento de fundaciones universitarias con la clara misión de que generen recursos de apoyo para el desarrollo institucional.
- ❖ Implementándose los planes de desarrollo de todos los centros universitarios regionales acordes con el desarrollo regional de los departamentos en los cuales tiene cobertura.

ANEXOS

Unidad Técnica de Apoyo a la Reforma Universitaria

Comisión de Asesoría Técnica

*Dra. Rutilia Calderón
Lic. Rosa Elia Sabillón
Dr. Jorge Abraham Arita León
Lic. Miguel Ángel Fúnez
Dr. Antonio Nuñez
Dr. Raúl Antonio Santos*

Enlace UNAH – Asdi/SAREC

Dra. Claudia E. Lara-Perla

Equipo Técnico

*Lic. Emma Virginia Rivera Mejía
Sra. Nery Margoth Suazo
Sra. Miriam Janeth Alvarado
Sr. Juan José Girón
Sr. Fredy Maldonado*



**©COMISIÓN DE TRANSICION
JULIO 2005
CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**